



TRABAJO DE FIN DE GRADO

**FRANCISCO LUIS LAPORTA Y SU VISIÓN DE LA
AGRICULTURA DURANTE LA ANTIGÜEDAD EN ESPAÑA:
*HISTORIA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA (1798)***

AUTOR: VÍCTOR HIDALGO ESCRIBANO

TUTOR: DR. LÁZARO GABRIEL LAGÓSTENA BARRIOS

GRADO EN HISTORIA

Curso Académico 2014/2015

Fecha de presentación 23/06/2015



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ÍNDICE	PÁGINA/S
RESUMEN/ABSTRACT	2
1. INTRODUCCIÓN	2-6
1.1. Presentación y justificación del tema de estudio	2-4
1.2. Objetivos	4
1.3. Metodología	4-6
2. VIDA Y OBRA DE FRANCISCO LUIS LAPORTA	7-23
2.1. Licenciado y abogado de los Reales Consejos	7-8
2.2. Alcalde mayor y “capitán a guerra”	8-11
2.3. Extremadura y Villafranca de los Barros a finales del siglo XVIII	11-14
2.4. Su interés por la agricultura	14-16
2.5. Valencia, Villafranca de los Barros, Madrid... y Londres	16-18
2.6. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia	18-23
3. LAPORTA Y LA AGRICULTURA DURANTE LA ANTIGÜEDAD EN ESPAÑA	23-32
3.1. Cita y dedicatoria	23-25
3.2. El origen de la agricultura en España	25-27
3.3. Fenicios y griegos	27-29
3.4. Cartagineses y romanos	29-32
4. CONCLUSIONES	32-33
FUENTES	34-35
BIBLIOGRAFÍA	35-42
ANEXOS	42-48

RESUMEN

En este trabajo realizamos un recorrido por la trayectoria de Francisco Luis Laporta y analizamos la visión que tenía de la agricultura durante la Antigüedad en España a través de su libro *Historia de la agricultura española* (1798).

PALABRAS CLAVE: Francisco Luis Laporta – Agricultura – Antigüedad – España

ABSTRACT

In this work an overview of the career of Francisco Luis Laporta is provided and we also analyse the view that he had about agriculture in Spain in ancient times through his book entitled *History of Spanish Agriculture* (1798).

KEY WORDS: Francisco Luis Laporta – Agriculture – Antiquity – Spain

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación y justificación del tema de estudio

En el presente trabajo realizamos un recorrido por la trayectoria de Francisco Luis Laporta y analizamos la visión que tenía de la agricultura durante la Antigüedad en España a través de su libro *Historia de la agricultura española* (1798)¹, obra a la que nos referiremos con este nombre aunque en realidad su título es mucho más largo².

El interés de nuestro trabajo reside en el hecho de que, como ya veremos, no existe, que sepamos, ningún estudio dedicado al autor ni a la obra que nos ocupa, pues es un autor

¹ Ni que decir tiene que en la Antigüedad no existía una entidad política equivalente a la España actual. Es más, ni siquiera los términos Iberia e Hispania se referían en exclusiva al territorio en el que hoy en día se articula el Estado español, pues ambos hacían referencia a la totalidad de la península ibérica (y en el caso de Hispania, a un territorio menor o mayor dependiendo del periodo histórico que se trate, pues por ejemplo, en la etapa del Bajo Imperio, la *Diocesis Hispaniarum* incluía a las provincias Mauritania Tingitana y Balearica, ambas fuera de la península) territorio en el que hoy en día se encuentran los Estados de Portugal, España y Andorra, y en el cual otros tienen posesiones territoriales, como es el caso del Reino Unido (Gibraltar) y Francia (Font-Romeu-Odeillo-Via). En cualquier caso, hablaremos -teniendo en cuenta todo lo que acabamos de decir- de España por ser el espacio geográfico al que se refiere claramente Laporta en su obra. Acerca de la problemática que acabamos de señalar, *vid.* Roldán Hervás, José Manuel, *Historia Antigua de España I. Iberia prerromana, Hispania republicana y alto imperial*, Madrid, UNED, 2013, pp. 34-35.

² Laporta, Francisco Luis, *Historia de la agricultura española, su origen, progresos, estado actual y reglas para su mayor perfección*, Cano, Madrid, 1798. Consultado en: <http://hermes.bbt.ull.es/pandora/cgi-bin/Pandora.exe?id=0000002678> [Última consulta: 11 de mayo de 2015]

que ha pasado casi desapercibido para la historiografía. A lo largo de las siguientes páginas abordaremos la figura de Francisco Luis Laporta, y expondremos todas las ideas presentes a lo largo de las veinticinco primeras páginas de su libro *Historia de la agricultura española*, las cuales están dedicadas íntegramente a la práctica de la agricultura que llevaron a cabo las diferentes civilizaciones que habitaron la península durante la Antigüedad. De esta forma, obtendremos la visión que transmite en su obra Francisco Luis Laporta, entendiendo por visión el “punto de vista particular sobre un tema, un asunto, etc.”, de acuerdo con la tercera acepción que se recoge en el diccionario de la Real Academia Española en su versión online³.

La publicación en el siglo XVIII de una obra dedicada a la agricultura no es, ni mucho menos, algo excepcional. En consonancia con otros países del continente europeo, en España se publicaron durante la centuria de 1700 una gran cantidad de trabajos relacionados con la agricultura, elaborados y difundidos por diferentes individuos, medios e instituciones⁴. Pero lo interesante de la obra *Historia de la agricultura española* es el hecho de que se trata de “un pequeño clásico en su género”⁵, a pesar de lo cual la historiografía no le ha dedicado ni mucho menos la atención que consideramos que se merece. Por otra parte, el que hayamos decidido centrarnos únicamente en la visión que tenía Laporta de la agricultura en España durante la Antigüedad, se debe a dos motivos: el primero de ellos tiene que ver con el hecho de que el presente trabajo se inserta en la línea de investigación “Agrónomos y agricultura en la Antigüedad”, ofertada por el profesor Lázaro Lagóstena y, el segundo motivo tiene que ver con lo siguiente: durante el siglo XVIII se experimentó, tanto en España como en otros lugares de Europa, un gran interés por la agricultura antigua, y más en concreto por la de época romana, algo que se evidencia, entre otras cosas, en el interés que despertaron agrónomos como Columela (aunque no fue el único) entre los ilustrados

³ <http://lema.rae.es/drae/?val=visi%C3%B3n>

⁴ Fernández Pérez, Joaquín, “La difusión de la literatura agronómica durante la Ilustración en España”, en Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (ed.), *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII: Actas del Seminario de Segovia sobre: Agricultura e Ilustración en España (14, 15 y 16 de septiembre de 1988)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1989, pp. 751-762.

⁵ Argemí d’Abadal, Lluís (comp.), *Agricultura e Ilustración. Antología del pensamiento agrario ilustrado*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988, p. 45.

españoles y europeos⁶, de ahí que creamos interesante centrarnos en la agricultura durante la Antigüedad y estudiar la visión que sobre la misma transmite Francisco Luis Laporta, un autor del siglo XVIII.

1.2. Objetivos

Nuestro primer gran objetivo es conocer quién fue Francisco Luis Laporta. Para reconstruir hasta donde nos sea posible su trayectoria, hemos de examinar fuentes contemporáneas al autor que puedan hacer referencia a su persona o darnos alguna pista a seguir, como por ejemplo las fuentes hemerográficas de finales del siglo XVIII o las publicaciones internas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, como se podrá comprobar más adelante. Por su parte, para conseguir esa “visión” de la que hablábamos al comienzo de la introducción, tenemos que abordar tres objetivos, los cuales enumeramos a continuación:

- 1) Conocer cuál es, según Francisco Luis Laporta, el origen de la agricultura en España.
- 2) Conocer cuál fue la relación que cada civilización mantuvo con la agricultura.
- 3) Conocer cuáles son las fuentes en las que se basa el autor para llegar a sus conclusiones.

1.3. Metodología

La realización del presente trabajo ha pasado por las siguientes fases:

- 1) La lectura de las veinticinco primeras páginas de la obra *Historia de la agricultura española* (compuesta en su totalidad por 113 páginas), las cuales están dedicadas a la agricultura durante la Antigüedad en España. Durante la lectura anotamos todas las ideas presentes en el texto de acuerdo con nuestros objetivos.
- 2) Recopilación de fuentes impresas, manuscritas y bibliografía (artículos de revistas especializadas y libros), para poder acometer la reconstrucción de la trayectoria de Laporta y el análisis de la parte de su obra que nos interesa. Tal y como se podrá comprobar a lo largo del trabajo, los recursos que hemos empleado son diversos, pues

⁶ García Armendáriz, José Ignacio, *Agronomía y tradición clásica*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad de Cádiz, 1995, p. 137.

hemos contado con fuentes hemerográficas⁷, documentos manuscritos digitalizados y abundante bibliografía sobre aspectos muy diversos, como la historia de Extremadura a finales del siglo XVIII o sobre los mitos nacionales españoles.

Llegados a este punto, queremos aclarar algo que puede que ya se haya intuido: este trabajo es, en buena medida, resultado del uso adecuado de las diferentes herramientas que están a disposición en Internet para toda persona interesada en llevar a cabo un trabajo de investigación histórica. Para realizar este trabajo hemos usado una serie de páginas web muy diversas que nos han permitido, entre otras cosas, consultar bases de datos bibliográficos, obtener artículos de revistas especializadas y documentos manuscritos digitalizados gracias a la labor conjunta de determinadas instituciones y universidades, como es el caso de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia y la Universidad Politécnica de Valencia⁸.

Las páginas que hemos consultado son las siguientes: WorldCat⁹, Rebiun¹⁰, Dialnet¹¹, Google Académico¹², Google Libros¹³, ISOC¹⁴, TESEO¹⁵, Cambridge University Library¹⁶, Biblioteca Nacional de España¹⁷, PARES¹⁸, Historical Abstract¹⁹, Biblioteca de la Universidad de La Laguna²⁰ y RIUNET²¹.

⁷ Sobre la importancia de las fuentes hemerográficas, no solo para la historia de la prensa y la comunicación social, sino para el estudio de las épocas Moderna y Contemporánea *vid.* Alía Miranda, Francisco, *Técnicas de investigación para historiadores: las fuentes de la Historia*, Madrid, Editorial Síntesis, 2005, pp. 321-324.

⁸ <http://rseap.webs.upv.es/index.php/biblioteca-y-archivo/archivo-digitalizado> [última consulta: 11 de mayo de 2015]

⁹ <https://www.worldcat.org/>

¹⁰ <http://www.rebiun.org/Paginas/Inicio.aspx>

¹¹ <http://dialnet.unirioja.es/>

¹² <http://scholar.google.es/>

¹³ <http://books.google.es/books>

¹⁴ <http://bddoc.csic.es:8080/isoc.do>

¹⁵ <https://www.educacion.gob.es/teseo/irGestionarConsulta.do>

¹⁶ <http://search.lib.cam.ac.uk/>

¹⁷ <http://www.bne.es/es/Inicio/index.html>

¹⁸ <http://pares.mcu.es/>

Las posibilidades que ofrece Internet para la enseñanza y la investigación en el campo de la historia son enormes y cada vez más importantes, siempre y cuando, claro está, se sepa realizar un uso adecuado de las diferentes herramientas que nos encontramos en la Red²².

Las fuentes obtenidas durante la investigación fueron analizadas hasta obtener de ellas información útil para nuestra investigación, y la bibliografía consultada nos ha servido para comprender bien el periodo cronológico en que se inserta nuestra investigación, así como diferentes aspectos relacionados con la misma.

3) Estructuración del trabajo en diferentes apartados, una vez identificados los diferentes aspectos a tratar, procurando lograr una articulación interna lo más lógica posible. El trabajo ha sido estructurado en cuatro partes: la primera de ellas se corresponde con la presente introducción; la segunda parte está dedicada al autor de la obra, Francisco Luis Laporta; la tercera está dedicada al análisis de la parte de la obra que se centra en la agricultura antigua y la cuarta y última parte está dedicada a las conclusiones. El trabajo se completa con la inclusión de las fuentes, la bibliografía y los anexos, en los cuales incluimos dos documentos de gran importancia y un cuadro en el que se detallan las bibliotecas que cuentan entre sus fondos con al menos un ejemplar del libro *Historia de la agricultura española*.

4) Finalmente, pasamos a redactar el presente trabajo. A la hora de citar fragmentos de la obra de Laporta o de las diferentes fuentes consultadas, optamos por modernizar la ortografía.

¹⁹ <https://www.ebscohost.com/academic/historical-abstracts>

²⁰ <http://hermes.btk.ull.es/pandora/cgi-bin/Pandora.exe?id=0000002678>

²¹ <https://riunet.upv.es/handle/10251/18484>

²² Fernández Izquierdo, Francisco, “Investigar, escribir y enseñar historia en la era de Internet. Presentación” *Hispania. Revista española de Historia*, vol. LXVI, N° 222, enero-abril (2006), pp. 11-30.

2. VIDA Y OBRA DE FRANCISCO LUIS LAPORTA

2.1. Licenciado y abogado de los Reales Consejos

“El licenciado Don Francisco Luis Laporta, abogado de los Reales Consejos, alcalde mayor por S. M. y capitán a guerra de la villa de Villafranca en la Extremadura Baja”²³. Estos datos biográficos que aparecen en la portada de *Historia de la agricultura española* son los primeros con los cuales nos topamos al comienzo de nuestra investigación, y un análisis de los mismos nos permite hacernos una idea del perfil de Francisco Luis Laporta. Su grado de licenciado y su título de abogado de los Reales Consejos nos informan de que estamos ante alguien con importantes conocimientos en leyes, siendo este el perfil típico de los alcaldes mayores²⁴. Laporta era valenciano²⁵, y bien pudo realizar sus estudios en alguna de las universidades en las cuales solían estudiar los súbditos de la Corona de Aragón, que eran las de Valencia, Zaragoza, Huesca, Cervera, Gandía y Orihuela; y si estudió en alguna universidad castellana, las más destacadas eran las de Santiago de Compostela, Salamanca, Valladolid y Granada²⁶. Además, su grado de licenciado lo situaba por encima de los bachilleres y por debajo de los doctores, de acuerdo con la gradación de los diferentes grados académicos españoles²⁷, y sabemos que el título de abogado de los Reales Consejos se

²³ Laporta, Francisco Luis, *op. cit.*, portada. En la portadilla del libro solo aparece el título de la obra.

²⁴ Blesa Duet, Isaïes, *Un nuevo municipio para una nueva monarquía. Oligarquías y poder local. Xàtiva, 1707-1808*, Valencia, Universitat de València, 2005, pp. 185-186.

²⁵ Cervera Ferri, Pablo, “En los orígenes del reformismo: Ilustración y agronomía en Valencia (1765-1812)”, *AREAS. Revista internacional de Ciencias Sociales*, Nº 26 (2007), pp. 11-29. No ha de entenderse por valenciano natural de la ciudad de Valencia, sino natural del antiguo Reino de Valencia. Esto es importante tenerlo en cuenta, ya que, aunque el único dato que hemos encontrado referente al lugar de procedencia de Francisco Luis Laporta lo hemos hallado en el trabajo de Cervera Ferri, en él solo se nos dice que era valenciano, pero no se nos aclara si era de Valencia o de otra población valenciana. Por otra parte, a través de PARES sabemos que en el Archivo Histórico Nacional se conserva un documento titulado “Relación de Méritos de Francisco Luis Laporta, natural de Salamanca”, documento que no se puede consultar a través de dicha página web. La fecha de formación contiene los años 1793 y 1798, años de significativa importancia en la vida de Laporta, como ya se verá. En cualquier caso, al no poder consultar dicho documento desconocemos si se trata de nuestro autor o de otra persona, aunque sí podemos afirmar que nuestra investigación demuestra que los vínculos de Francisco Luis Laporta con el Reino de Valencia y su capital son más que evidentes. La descripción del documento se puede consultar en:

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=7033029&fromagenda=N

²⁶ Cerro Nargáñez, Rafael, “Los alcaldes mayores de Cataluña: Una evolución desigual y conflictiva (1717-1808)”, *Hispania*, LXI/1, Nº 207 (2001), pp. 289-314.

²⁷ Cebreiros Álvarez, Eduardo, “La “Licentia Docendi”: Comienzo y desarrollo de la carrera universitaria”, *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, Nº 8 (2004), pp. 259-280.

obtenía tras la superación de un examen establecido por el Consejo de Castilla, y habilitaba para ejercer en los tribunales de la corte²⁸.

2.2. Alcalde mayor y “capitán a guerra”

Por lo que se refiere al cargo que desempeñaba Laporta, el de alcalde mayor, podemos decir varias cosas. La función de un alcalde mayor era la de intervenir como juez en las causas civiles y criminales gracias a la preparación jurídica que tenía, y sustituía al corregidor si este enfermaba, se ausentaba o si dicho cargo quedaba vacante²⁹. Los alcaldes mayores eran nombrados por los corregidores de capa y espada, como consecuencia del escaso (o nulo) conocimiento en materia jurídica que estos tenían³⁰, pero dicha designación fue asumida por el monarca mediante la Ordenanza de intendentes-correctores del 13 de octubre de 1749, siempre de acuerdo con el dictamen de la Cámara de Castilla y del secretario del Despacho de Gracia y Justicia³¹. Inicialmente, los alcaldes mayores desempeñaban su cargo por tres años, pero el Real Decreto del 29 de marzo de 1783 amplió la duración a seis años, y así se precisaba en la Instrucción de mayo de 1788 y en la Real Cédula del 7 de noviembre de 1799³². Además, el Decreto de 1783 también clasificaba los corregimientos y las alcaldías mayores según su importancia de la siguiente forma: de primera clase o *entrada*, de segunda clase o *ascenso* y de tercera clase o *término*³³. Por otra parte, “capitán a guerra”

²⁸ Dedieu, Jean-Pierre, “La muerte del letrado”, en Aranda Pérez, Francisco José (coord.), *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 479-512.

²⁹ Gómez Martínez, Alfredo, “Cargos y oficios municipales en las ciudades de León, Zamora y Salamanca durante el reinado de Carlos III”, *Estudios Humanísticos. Historia*, Nº 5 (2006), pp. 159-184.

³⁰ *Ibid.*, p. 167.

³¹ Cerro Nargáñez, Rafael, “Varas catalanas en el siglo XVIII: Los alcaldes mayores del corregimiento de Vic”, *Obradoiro de Historia Moderna*, Nº 15 (2006), pp. 239-268.

³² Cerro Nargáñez, Rafael, “Bajo el signo de la crisis: Los alcaldes mayores de Barcelona durante el reinado de Carlos IV”, *Revista de Historia Moderna*, Nº 28 (2010), pp. 91-119.

³³ VV. AA., *Historia general de España y América. La España de las reformas. Hasta el final del reinado de Carlos IV. (Tomo X-2)*, Madrid, Ediciones Rialp, 1984, p. 134.

era un título concedido por el monarca a los corregidores y a los alcaldes mayores, y facultaba a estos para realizar alardes y organizar milicias en caso de conflicto³⁴.

El nombramiento de Francisco Luis Laporta como alcalde mayor de Villafranca de los Barros (conocida en el siglo XVIII simplemente como Villafranca), se recoge en la *Gazeta de Madrid* del viernes 20 de enero de 1797, y allí también nos encontramos con dos datos a tener en cuenta: el primero de ellos es que Villafranca estaba encuadrada, de acuerdo con la clasificación de 1783, en la categoría de primera clase o *entrada*, y el segundo dato importante es que Villafranca pertenecía a la Orden de Santiago³⁵. Esta información nos permite conocer que Laporta se encontraba en 1797 en los inicios de su carrera en la administración, ya que las alcaldías mayores de primera clase eran adjudicadas a individuos sin demasiada experiencia³⁶. Asimismo, al ser Villafranca un señorío de la Orden de Santiago, sabemos que contaba, además de con alcalde mayor, con un gobernador, el cual tenía las mismas funciones que un corregidor y que estaba al frente de uno de los doce partidos geográficos en los cuales se dividía la Orden de Santiago a finales del siglo XVIII (Villafranca se encuadraba en el Partido de Mérida), siendo designado por el Consejo de Órdenes³⁷.

El puesto de alcalde mayor en Villafranca comenzó a ser ejercido en 1786, y tiene su origen en la Real Orden que el conde de Floridablanca notificó al Consejo de Castilla en el año 1785, en la cual se ponía de manifiesto el deterioro en lo tocante a la impartición de justicia en la población³⁸, debido probablemente a las luchas por el poder entre las

³⁴ Esparza Leibar, Andoni, “Acceso a la nobleza colectiva en el Valle de Salazar”, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, Nº 286-287 (2001), pp. 307-336; Borrero Silva, María del Valle, “La administración de la provincia de Sonora: los alcaldes mayores en la primera mitad del siglo XVIII”, *Temas Americanistas*, Nº 21, julio-diciembre (2008), pp. 48-65; de Mayoralgo y Lodo, José Miguel, “Aragón en el Registro de la Real Estampilla durante el reinado de Carlos III (1759-1788)”, *Emblemata*, Nº 14 (2008), pp. 297-439.

³⁵ *Gazeta de Madrid*, Nº 6, viernes 20 de enero de 1797, p. 58. Consultado en: <https://books.google.es/books?id=44AndAKF-ykC&pg=PA58&dq=francisco+luis+laporta+Villafranca&hl=es&sa=X&ei=qjVpVemQOIqwUZ2QgMAM&ved=0CCYQuwUwAQ#v=onepage&q=francisco%20luis%20laporta%20Villafranca&f=false> [Última consulta: 29 de mayo de 2015]

³⁶ Cerro Nargáñez, Rafael, “Bajo el signo de la crisis...”, *art. cit.*, p. 98.

³⁷ Gijón Granados, Juan de Ávila, *La Casa de Borbón y las Órdenes Militares durante el siglo XVIII (1700-1809)*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009, pp. 134-135. Consultado en: <http://eprints.ucm.es/9506/1/T31074.pdf> [Última consulta: 30 de mayo de 2015]

³⁸ *Ibid.*, p. 140.

diferentes familias nobiliarias que competían por los cargos concejiles, los cuales eran ocupados casi en su totalidad por la poderosa familia de los Baca³⁹. Francisco Luis Laporta fue la tercera persona que ocupó el puesto de alcalde mayor en Villafranca, tomando posesión de dicho cargo en 1797 y siendo sustituido por Ventura Nicolás Martínez de Carballar y Carranza en 1801⁴⁰ o en 1802⁴¹. Con independencia de cuándo fuera reemplazado, parece que Laporta no cumplió los seis años que el Decreto de 1783 estipulaba, algo que no debe sorprendernos, pues el primer alcalde mayor, Diego Salcedo y Ortega, desempeñó su cargo entre los años 1786 y 1791⁴², siendo sustituido por Tomás Manuel de Uruñuela, el primero que duraría seis años como alcalde mayor, pues estaría en su cargo hasta la llegada de Laporta en 1797⁴³. En cualquier caso, el tiempo de servicio de Francisco Luis Laporta como alcalde mayor de Villafranca, todavía pudo haber sido más corto. En marzo de 1799, apenas dos años después de estar en su puesto como alcalde mayor de Villafranca, Laporta es seleccionado para ocupar la vara de alcalde mayor de la localidad vallisoletana de Rueda⁴⁴. Sin embargo, un mes más tarde, la designación recae en su hermano, Juan Bernardo Laporta⁴⁵. ¿Qué pudo ocurrir para que Laporta fuera designado tan pronto para ocupar otra alcaldía mayor? Sabemos que no se trataba de un ascenso, pues Rueda tenía la misma clasificación que

³⁹ Sánchez González, Juan José, “De plaza barroca a paseo burgués: la plaza principal de Villafranca de los Barros (ss. XVIII-XIX)”, *Revista de estudios extremeños*, Tomo LXX, Nº 1 (2014), pp. 489-516.

⁴⁰ Gómez Rivero, Ricardo, *Los jueces del Trienio Liberal*, Madrid, Ministerio de Justicia, 2006, p. 142.

⁴¹ Gijón Granados, Juan de Ávila., *op. cit.*, p. 140.

⁴² Sabemos que Diego Salcedo y Ortega no terminó su mandato a los cinco años por fallecimiento, pues el 26 de abril de 1803 fue designado alcalde mayor de Azuaga, territorio que, al igual que Villafranca, estaba ubicado en la Baja Extremadura y pertenecía a la Orden de Santiago, aunque a diferencia de Villafranca, estaba clasificada como de segunda clase o *ascenso*. Su nombramiento se recoge en: *Gazeta de Madrid*, Nº 33, martes 26 de abril de 1803, p. 349. Consultado en: https://books.google.es/books?id=9PdtAAAAMAAJ&pg=PA349&lpg=PA349&dq=diego+salcedo+ortega+a+alcalde+mayor&source=bl&ots=UfixavVl6&sig=ZMb0OfBCddEt_6QoL0F0T6ahoXw&hl=es&sa=X&ei=lyJpVYyGNcLyUpXrgqL&ved=0CDIQ6AEwBQ#v=onepage&q=diego%20salcedo%20ortega%20alcalde%20mayor&f=false [Última consulta: 30 de mayo de 2015]

⁴³ Gijón Granados, Juan de Ávila., *op. cit.*, p. 140.

⁴⁴ *Mercurio de España*, marzo de 1799, p. 324. Consultado en: <https://books.google.es/books?id=vr46MoTE8gIC&pg=PA420&dq=FRANCISCO+LUIS+LAPORTA&hl=es&sa=X&ei=IEo5VdihNsS7PZ7hgIAK&ved=0CDIQ6AEwAg#v=onepage&q=FRANCISCO%20LUIS%20LAPORTA&f=false> [Última consulta: 30 de mayo de 2015]

⁴⁵ *Mercurio de España*, abril de 1799, p. 420. La dirección web es la misma que la anterior.

Villafranca⁴⁶. Quizá Francisco Luis decidió, por motivos que se nos escapan, renunciar a la misma y seguir ocupando su puesto en Villafranca, o quizá la Cámara de Castilla rectificó, por motivos que también se nos escapan, y decidió que siguiera en la población extremeña, como sabemos que en efecto estuvo hasta comienzos del siglo XIX. Ahora bien, ¿cómo llegó a ser designado su hermano Juan Bernardo? ¿Fue propuesto por nuestro autor? También son preguntas que quedan sin respuesta, aunque sí podemos decir que, al igual que su hermano, Juan Bernardo Laporta también estaba comenzando en abril de 1799 su *cursus honorum*, ya que fue designado para ocupar una alcaldía mayor de primera clase. En cualquier caso, hay que decir que desconocemos por completo quién era Juan Bernardo Laporta, ya que lo único que sabemos de él es lo que se recoge en la noticia aparecida en el *Mercurio de España*, sin que hayamos encontrado alguna referencia más en otra parte. Por tanto, más allá de su parentesco con Francisco Luis, desconocemos si Juan Bernardo llegó a tomar posesión del cargo de alcalde mayor de Rueda.

Finalmente decir que si se quería acceder a la máxima categoría (tercera clase o *término*) y ser propuesto por la Cámara de Castilla para un cargo en las audiencias y chancillerías, debían transcurrir 18 años de servicio, seis en cada categoría, pero los ascensos a las audiencias y chancillerías no eran la norma, sino la excepción, pues lo habitual era que los alcaldes mayores vagaran de una alcaldía a otra⁴⁷. Sin embargo, a Francisco Luis Laporta le perdemos completamente la pista a inicios del siglo XIX, cuando deja de ser alcalde mayor de Villafranca. ¿Qué le pudo ocurrir? Al final del trabajo retomaremos esta cuestión. Por ahora, nos queda Francisco Luis Laporta para rato.

2.3. Extremadura y Villafranca de los Barros a finales del siglo XVIII

¿Cómo era Extremadura a finales del siglo XVIII? En las postrimerías del siglo XVIII Extremadura era un territorio de 37.001 km², que englobaba poblaciones que hoy en día pertenecen a otras provincias, como Belalcázar (Córdoba), y poblaciones que en la actualidad forman parte de ella pero que en el siglo XVIII pertenecían a otras

⁴⁶ Cerro Nargáñez, Rafael, “Varas catalanas...”, *art. cit.*, p. 253.

⁴⁷ Cerro Nargáñez, Rafael, “Servir al rey en Cataluña: los alcaldes mayores del corregimiento de Villafranca del Penedés (1719-1808)” *Estudis. Revista de Historia Moderna*, Nº 33 (2007), pp. 255-283.

provincias, como Hervás, que se encuadraba en Salamanca⁴⁸. El Censo de Godoy-Larruga (1797) cifraba en 428.483 habitantes la población de Extremadura, mientras que sus poblaciones se cifraban en 364, siendo algunas de las más importantes Mérida, Plasencia o Badajoz⁴⁹. En líneas generales, la Extremadura de finales del siglo XVIII era un territorio poco habitado, dedicado a la agricultura y pobre, en la que siempre estaba presente el contrabando y la amenaza de guerra con la vecina Portugal⁵⁰. Sin embargo, la Baja Extremadura, denominación que suele aparecer en muchos documentos de la Edad Moderna y que hacía referencia al sur de la actual provincia de Badajoz, era una de las zonas con mayor población e incluía a la actual comarca de Tierra de Barros, una de las zonas más ricas junto con la Vera, en la Alta Extremadura⁵¹. Es precisamente en Tierra de Barros donde se ubica Villafranca, la población en la que Francisco Luis Laporta desempeñó el cargo de alcalde mayor.

Una primera aproximación a Villafranca de los Barros puede comenzar con el Catastro de Ensenada, el cual está digitalizado y puede ser consultado en el Portal de Archivos Españoles⁵². Gracias a las respuestas contenidas en el libro 153, el correspondiente a Villafranca de los Barros (cuyas autoridades locales respondieron en 1753), podemos conocer varias cosas. Las tierras de Villafranca se componían de viñas, olivares, viñas y olivares interpolados, cañaveral, alameda, huertas y pasto⁵³, tierras de las que se obtenía vino, aceite, garbanzos, legumbres, habas, cebada, trigo, fruta y “el pasto”⁵⁴.

Pero saltemos en el tiempo hasta finales del siglo XVIII, etapa que es la que realmente nos interesa. Sabemos que Villafranca experimentó un aumento de población en el siglo XVIII, y así dan cuenta, por ejemplo, dos acuerdos capitulares, uno del año 1768 y otro

⁴⁸ Sánchez Blázquez, Margarita, “La población extremeña en el siglo XIX”, en Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural (ed.), *Dioses, mitos y demonios: la agricultura extremeña en el siglo XIX*, Badajoz, Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, 2009, pp. 19-35.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 22.

⁵⁰ López Casimiro, Francisco, “Reformismo e Ilustración en la Baja Extremadura: Fuente del Maestre en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Revista de estudios extremeños*, Vol. 62, Nº 1 (2006), pp. 289-342.

⁵¹ *Ibid.*, p. 291.

⁵² <http://pares.mcu.es/Catastro/>

⁵³ Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1ª Remesa, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, L. 153, f. 125.

⁵⁴ *Ibid.*, f. 129.

de 1776⁵⁵. Asimismo, el Censo de Floridablanca (1786-1787) cuantificaba la población de Villafranca en 2652 habitantes, y el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura daba en 1791 una cifra en torno a los 800 vecinos⁵⁶. Para convertir los vecinos en habitantes hemos de emplear un coeficiente, el cual varía según el criterio del investigador⁵⁷. Nosotros emplearemos el coeficiente de 3,8 -aun sabiendo que cualquier coeficiente es en realidad problemático⁵⁸-, ya que es el más usado por los investigadores para finales del siglo XVIII⁵⁹. La aplicación de dicho coeficiente a los 800 vecinos que estimaba el Interrogatorio de 1791 nos da una cifra de 3040 habitantes para Villafranca en dicho año (388 habitantes más que en 1786-1787), cifra que tenemos que tomar como aproximada.

Por otra parte, si aplicamos el coeficiente de 3,8 al resto de poblaciones de la actual comarca de Tierra de Barros que respondieron al Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, podemos efectuar una comparación entre Villafranca y las localidades vecinas, ya que sabemos cuáles fueron algunas de ellas y contamos con sus cifras de vecinos⁶⁰. Junto con Villafranca, otras diez poblaciones de la actual Tierra de Barros respondieron al Interrogatorio de 1791, siendo Villafranca la primera en número de habitantes, seguida de Hornachos, con 2458 habitantes (de 647 vecinos), y de Ribera del Fresno, con 1938 habitantes (de 510 vecinos), mientras que la población con menos habitantes era Corte de Peleas, con 102 habitantes (de 27 vecinos). Ahora bien, si decidimos incluir entre estas poblaciones a Almendralejo (que no figura entre las poblaciones de Tierra de Barros que respondieron al Interrogatorio de 1791 según Collado Salguero), que hoy forma parte de la comarca de Tierra de Barros y para la que

⁵⁵ Sánchez González, Juan José, *art. cit.*, p. 492.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ Ballesteros Díez, José Antonio, “La población de Mérida en la Extremadura del siglo XVIII”, *Revista de estudios extremeños*, Vol. 60, Nº 2 (2004), pp. 651-696.

⁵⁸ Mira Caballos, Esteban, *La población de Carmona en la segunda mitad del siglo XVIII*, Carmona, Carmograf, 1994, pp. 40-41.

⁵⁹ Granjel Mercedes, “Médicos y cirujanos en Extremadura a finales del siglo XVIII”, *Dynamis: Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, Nº 22 (2002), pp. 151-187.

⁶⁰ Collado Salguero, Isabel, “Esperando a la Pepa: la enseñanza en Tierra de Barros antes de la Constitución de 1812”, en *Actas de las IV Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros: celebradas el 9 y 10 de noviembre de 2012*, en Almendralejo, Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2013, pp. 227-246.

Ballesteros Díez da una cifra de 1182 vecinos para el año 1791 basándose, entre otras fuentes, en el Interrogatorio de ese año, Villafranca quedaría en segundo lugar, ya que los 1182 vecinos de Almendralejo equivaldrían a 4491 habitantes⁶¹. Por otra parte, no hemos podido consultar las cifras referentes a Villafranca contenidas en el Censo de Godoy-Larruga de 1797, y el Interrogatorio de Tomás López no nos sirve, ya que parece que Villafranca no respondió al mismo, a lo que hay que añadir que muchas de las respuestas a dicho Interrogatorio no están fechadas⁶².

A modo de resumen podemos decir que a finales del siglo XVIII Francisco Luis Laporta fue designado como alcalde mayor de una población ubicada en Extremadura y, más concretamente, en una de sus regiones más prósperas, como era la actual comarca de Tierra de Barros, en la Baja Extremadura. Esa población era Villafranca, y sabemos que formaba parte de la Orden de Santiago, y se dedicaba, al igual que el conjunto de Extremadura, a la agricultura, con una población a finales de la centuria de 1700 cercana a los 3000 habitantes, siendo así una de las más pobladas de Tierra de Barros⁶³.

2.4. Su interés por la agricultura

Sabemos que el interés de Francisco Luis Laporta por la agricultura no data de 1798, año en que se publica su obra *Historia de la agricultura española*. En 1793 se publicaba en Valencia un opúsculo de 47 páginas titulado *Disertación que describe las alteraciones de la española agricultura desde los días de Túbal hasta hoy*, tal y como señala Aguilar Piñal en un trabajo de recopilación bibliográfica de autores españoles del siglo XVIII⁶⁴. Dicho trabajo también nos informa de que, al menos en 1989 (año en que se editó), había ejemplares de la *Disertación* en dos bibliotecas valencianas⁶⁵. Por otra

⁶¹ Ballesteros Díez, José Antonio, “Almendralejo según el Catastro de Ensenada (1753)”, *Revista de estudios extremeños*, Tomo LXV, N° I (2009), pp. 175-214.

⁶² López Gómez, Antonio, “El método de Tomás López. El Interrogatorio y los mapas de Extremadura”, en *Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*, Valencia, Universitat de València, 2004, pp. 59-74.

⁶³ Como ya hemos visto, 2652 habitantes según el Censo de Floridablanca (1786-1787), o 3040 habitantes, cifra obtenida después de aplicar el coeficiente de 3,8 a los cerca de 800 vecinos que aparecen en el Interrogatorio de 1791.

⁶⁴ Aguilar Piñal, Francisco, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII. Tomo V (L-M)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989, p. 40. Como se puede comprobar, el título completo de la obra es mucho más largo.

⁶⁵ *Ibid.*

parte, la *Disertación*, que nosotros sepamos, es el primer trabajo que publicó Francisco Luis Laporta, y no hemos encontrado demasiados trabajos que hagan referencia a él⁶⁶.

Sin embargo, hay una obra que no solo hace referencia a la *Disertación*, sino que además, su autor, Manuel Colmeiro (1818-1894), da cuenta de la misma, aunque bien es cierto que de forma muy breve⁶⁷. Colmeiro, notable historiador, economista y jurista del siglo XIX, fue desde 1857 socio numerario de la Real Academia de la Historia y uno de los socios fundadores de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el mismo año⁶⁸. Al nombrar la *Disertación* en su obra, nos encontramos con la información completa que aparecía en la portada de 1793 (y que Aguilar Piñal no incluye en su totalidad en su recopilatorio), y gracias a dicha información descubrimos que Laporta, además de ser ya licenciado en 1793, también era por entonces bachiller en filosofía, teología y leyes⁶⁹. Comprobamos, por tanto, que Laporta tenía una formación multidisciplinar. Y si su grado de licenciado fuera en filosofía o en teología en vez de en leyes, seguiríamos estando, tal y como ya hemos afirmado con anterioridad, ante una persona que tenía ante todo una sólida formación en materia jurídica, algo que sabemos no solo por su bachiller en leyes, sino por, como ya hemos visto en este trabajo, su título de abogado de los Reales Consejos y su desempeño como alcalde mayor.

En la breve descripción que realiza, Colmeiro califica la *Disertación* como un libro “de poca substancia”; comenta que las únicas afirmaciones de los “falsos políticos” que rebate Laporta se circunscriben a negar que la emigración española a América y la expulsión de los moriscos y los judíos fueran sucesos relacionados con el mal estado de la agricultura de su época; que los labradores castellanos no aprovechan el agua de los

⁶⁶ Giralt i Raventós, Emili (dir.) y Martínez-Carné i Acaso, Pilar (coord.), *Contribució a una bibliografia per a la historia de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans*, Barcelona, Universitat de Barcelona-Universitat Autònoma de Barcelona, 1996, p. 194; Martí, Marc, “Historia y Lingüística: La agricultura en el discurso económico de la Ilustración (1746-1808)”, *Brocar*, N° 20 (1996), pp. 237-259; Pinilla Martínez, Julia, *La traducción técnica y científica en España durante el siglo XVIII. Estudio traductológico de la obra en español de H.L. Duhamel du Monceau (1700-1782)*, Tesis Doctoral, Universitat de València, 2008, pp. 178 y 191. Consultado en: <http://roderic.uv.es/handle/10550/15265?show=full> [Última consulta: 1 de junio de 2015]

⁶⁷ Colmeiro y Penido, Manuel, *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ¿1954?, p. 93.

⁶⁸ Martín, Sebastián, “Liberalismo e historia en el derecho político. Semblanza de Manuel Colmeiro y Penido (1818-1894)”, *Teoría y realidad constitucional*, N° 31 (2013), pp. 637-668.

⁶⁹ Colmeiro y Penido, Manuel, *op. cit.*, p. 93.

ríos y que el tema central del trabajo es la defensa que hace Laporta del uso de los bueyes en contraposición a las mulas⁷⁰. No nos extenderemos demasiado en estas afirmaciones, ya que nuestro trabajo no se centra en la *Disertación*, pero teniendo en cuenta las palabras de Colmeiro, diremos que hoy en día sabemos que la expulsión de los moriscos tuvo consecuencias, sobre todo en el Reino de Valencia, lugar en el que se calcula que residían cerca de 135.000 moriscos cuando comenzó la expulsión de los mismos en 1609, acontecimiento que repercutió en la demografía y en el régimen jurídico de la propiedad de la tierra⁷¹. Asimismo, la defensa que realiza Laporta del uso de los bueyes en la agricultura es algo que ya conocíamos, y además sabemos que era una opinión extendida entre los ilustrados valencianos que escribían sobre temas agrícolas⁷².

2.5. Valencia, Villafranca de los Barros, Madrid... y Londres

La figura de Francisco Luis Laporta está vinculada, como ya hemos visto, al antiguo Reino de Valencia (y a la propia ciudad de Valencia, como veremos), del que procedía, y a la población extremeña de Villafranca de los Barros, de la que fue alcalde mayor desde 1797 hasta comienzos del siglo XIX. Pero hay otros dos lugares más vinculados a nuestro autor. El primero de ellos, que ya ha salido a relucir en este trabajo, es la corte española, Madrid, lugar en el que se publicó *Historia de la agricultura española* en 1798 gracias a la Imprenta de Benito Cano. La *Gazeta de Madrid* del viernes 9 de noviembre de 1798 se hacía eco entre sus páginas de la publicación de dicha obra, y se dice a quién va dedicada⁷³, cuál es su autor e, incluso, en qué librería puede encontrarse: “Se hallará en la librería de Alonso”⁷⁴. Nuestra investigación nos ha permitido conocer dónde podría estar ubicada dicha librería en 1798, gracias a una obra titulada *Doctrinas prácticas, que solía explicar en sus misiones el V. P. Pedro de Calatayud*, cuyo quinto

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ Felipe Orts, Amparo, “Monarquías rivales. Francia (1610-1661) y España (1598-1665)”, en Floristán, Alfredo (coord.), *Historia Moderna Universal*, Barcelona, Ariel, 2002, pp. 351-371.

⁷² Cervera Ferri, Pablo, *art. cit.*, pp. 15-16.

⁷³ Abordamos la dedicatoria en la cuarta parte de este trabajo.

⁷⁴ *Gazeta de Madrid*, N° 90, viernes 9 de noviembre de 1798, p. 960. Consultado en: https://books.google.es/books?id=DN_2ZoQ9ap4C&pg=PA960&dq=FRANCISCO+LUIS+LAPORTA+AGRICULTURA&hl=es&sa=X&ei=CQRGVYyuHMS5Ue3gZAJ&ved=0CD4Q6AEwBDgK#v=onepage&q=FRANCISCO%20LUIS%20LAPORTA%20AGRICULTURA&f=false [Última consulta: 1 de junio de 2015]

tomo (cuarta edición) fue publicado en Madrid por la Imprenta de Don Gerónimo Ortega en 1798, y se podía encontrar, según se puede comprobar en su portada, en la librería de Alonso, “frente a las gradas de San Felipe el Real”⁷⁵. Sería interesante conocer el mes en que se publicó la obra que acabamos de mencionar, y así poder comprobar si se publicó por las mismas fechas que la obra de Laporta, es decir, a finales de 1798. Si la librería de Alonso no cambió de ubicación durante el año 1798, esta pudo seguir ubicada frente a las gradas del convento de San Felipe el Real cuando la obra de Laporta vio la luz, y ser una de las 8 librerías (de un total de 50 que existían en Madrid) que a finales del siglo XVIII se encontraban frente a las gradas de San Felipe el Real⁷⁶.

Pero la publicación del libro *Historia de la agricultura española* no tuvo eco exclusivamente en la prensa española de la época, sino que traspasó las fronteras españolas. En 1796, el librero Richard Phillips fundó en Londres la publicación *Monthly Magazine*, siendo su primer editor John Aikin, un médico más interesado en la escritura que en la medicina⁷⁷. La publicación contenía entre sus páginas artículos científicos, políticos (algunos escritos por Phillips) y literarios, y era una plataforma de difusión de las ideas liberales y punto de encuentro de los *Dissenters* (protestantes disidentes de la Iglesia de Inglaterra) y Unitarios, “radicals in religion and politics alike”⁷⁸. Dicha publicación, además, era una de las más exitosas a finales del siglo XVIII, y en ella llegaron a publicar personajes de la talla de Samuel Taylor Coleridge⁷⁹.

En un número suplementario del 20 de julio de 1799, en la sección dedicada a la literatura española del año 1798, aparece citado, junto a otras obras de autores

⁷⁵ de Calatayud, Pedro, *Doctrinas prácticas, que solía explicar en sus misiones el V. P. Pedro de Calatayud. Cuarta edición. Tomo quinto*, Madrid, Imprenta de Don Gerónimo Ortega, 1798. Consultado en:

<https://books.google.es/books?id=MshvtwFf8agC&printsec=frontcover&dq=Doctrinas+practicadas:++que+solia+explicar+en+sus+misiones+el+V.P.+Pedro+de+Calatayud&hl=es&sa=X&ei=wIJsVYi-OITwUKS7gVg&ved=0CCEQ6AEwAA#v=onepage&q=Doctrinas%20practicadas%20que%20solia%20explicar%20en%20sus%20misiones%20el%20V.P.%20Pedro%20de%20Calatayud&f=false>
[Última consulta: 1 de junio de 2015]

⁷⁶ Martínez Martín, Jesús Antonio, *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, p. 32.

⁷⁷ <http://archive.org/stream/newinternational01gilm#page/231/mode/1up>

⁷⁸ Carnall, Geoffrey, “The Monthly Magazine”, *The Review of English Studies*, Vol. 5, Nº 18 (Apr. 1954), pp. 158-164.

⁷⁹ Class, Monika, *Coleridge and Kantian Ideas in England, 1796-1817: Coleridge's Responses to German Philosophy*, Londres, Bloomsbury Academic, 2012, p. 27.

españoles, el nombre del libro *Historia de la agricultura española* tanto en español como en inglés, y nuestro autor es denominado D. Francisco Luis de Laporta⁸⁰.

En cualquier caso, ni el libro ni el autor parecen haber llamado la atención de la historiografía posterior al siglo XVIII, pues sin contar con los trabajos que ya hemos citado hasta ahora, durante nuestra investigación solo hemos documentado un total de once trabajos (diez libros y un artículo) que hagan referencia a Francisco Luis Laporta y a su libro *Historia de la agricultura española*, no siendo ninguno de estos trabajos un estudio específico de la vida del autor o un análisis completo de su obra⁸¹. No estamos afirmando que solo se hayan publicado desde finales del siglo XVIII once trabajos que hagan referencia a nuestro autor y a la obra que nos ocupa, esta es la cifra que arroja nuestra investigación, pero sí es elocuente el hecho de que, como ya hemos dicho, ninguno de ellos esté dedicado en exclusiva a dicho autor y a dicha obra.

2.6. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia

En la Ilustración valenciana destacan importantes personajes vinculados al estudio de la agricultura, como Manuel Sisternes, Antonio Ponz, José Antonio Valcárcel o Antonio José Cavanilles⁸². Junto a ellos, nos encontramos a una institución señera de la

⁸⁰ *Supplementary Number to the Monthly Magazine*, No. XLVII, July 20, 1799, Vol. VII, p. 578. Para consultar la sección dedicada a la literatura española *vid.* pp. 574-580. Consultado en: <https://books.google.es/books?id=1BGyWtD95yYC&pg=PA578&dq=FRANCISCO+LUIS+LAPORTA+AGRICULTURA&hl=es&sa=X&ei=CQRGVYyuHMS5Ue3-gZAJ&ved=0CEMQ6AEwBTgK#v=onepage&q=FRANCISCO%20LUIS%20LAPORTA%20AGRICULTURA&f=false> [Última consulta: 1 de junio de 2015]

⁸¹ Anes, Gonzalo, *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, Taurus, 1970, p. 44.; Brenan, Gerald, *The Spanish Labyrinth: An Account of the Social and Political Background of the Spanish Civil War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014, p. 568.; Camacho Cabello, José, *La población de Castilla-La Mancha (siglos XVI, XVII, XVIII). Crisis y renovación*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1998, p. 306.; Coello, Francisco; de Luxán, Francisco y Pascual, Agustín, *Reseñas geográfica, geológica y agrícola de España*, Madrid, Imprenta Nacional, 1859, p. 164.; Colmeiro y Penido, Miguel, *La botánica y los botánicos de la Península Hispano-Lusitana: estudios bibliográficos*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1858, p. 128.; Fussell, George Edwin, *The Classical Tradition in West European Farming*, Nueva Jersey, Fairleigh Dickinson University Press, 1972, pp. 172 y 230.; García Martín, Pedro y Sánchez Benito, José María, *Contribución a la historia de la trashumancia en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1986, p. 476.; Garrido, Fernando, *La España contemporánea: sus progresos morales y materiales en el siglo XIX*, Barcelona, Salvador Manero, 1865, p. 571.; Jiménez Díez, José Antonio, “Del mito a la Prehistoria en la historia de España: aproximación historiográfica (1841-1900)”, *Complutum*, N° 7 (1996), pp. 265-273.; Ramírez, Braulio Antón, *Diccionario de bibliografía agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la agricultura*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1865, p. 176.; Schubert, Friedrich Wilhelm, *Handbuch der allgemeinen staatskunde von Europa*, Königsberg, Gebrüder Borntträger, 1836, p. 51.

⁸² Cervera Ferri, Pablo, *art. cit.*, pp. 11-29.

Ilustración valenciana, caracterizada, entre otras cosas, por su gran interés en todo lo referente a la agricultura. Nos estamos refiriendo a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Esta entidad solicitó al Consejo de Castilla la autorización para su constitución el 24 de febrero de 1776, autorización que obtuvo el 5 de marzo del mismo año⁸³. Pues bien, gracias a su archivo, que como ya dijimos se encuentra digitalizado gracias a la labor conjunta de la propia entidad y de la Universidad Politécnica de Valencia, hemos conocido que Francisco Luis Laporta envió su libro *Historia de la agricultura española* a dicha Sociedad Económica. Este dato lo conocemos a través de una breve carta que escribió el propio Laporta de su puño y letra, y que fue digitalizada de forma conjunta con un informe en el cual un socio de la Sociedad Económica, Tomás de Otero, da cuenta del libro de Laporta⁸⁴.

La carta de Laporta está fechada en Villafranca de los Barros en agosto de 1800, no quedando claro el día (¿8?), pues la escritura nos resulta poco comprensible. En cualquier caso, gracias a ella sabemos lo siguiente:

Muy Sr. mío: recibo la muy apreciable de v. de 10 de Sep. del año último con una nota del Lib. 2 Cap. 3 de los Estatutos de esa sociedad y a consecuencia una posdata de 25 de julio de este año, todo en contestación a mi carta de 19 de este mes y año de 99⁸⁵.

El fragmento es intrincado, pero teniendo en cuenta que la carta está fechada en agosto de 1800, deducimos del fragmento anterior que Francisco Luis Laporta envió una primera carta a la Sociedad Económica valenciana el 19 de julio o agosto (no queda bien claro) de 1799, recibiendo respuesta de dicha institución el 10 de septiembre de 1799, respuesta que fue ampliada (“y a consecuencia”) el 25 de julio de 1800. Por tanto, poco después de recibir esta última carta, es cuando Laporta envía la que estamos analizando. Justo después de mencionar la correspondencia recibida, Laporta nos informa de cuál es su propósito: hacer llegar a la Sociedad Económica valenciana su obra, la cual adjunta⁸⁶. Y para que tengan referencias de él, señala que estudió “la

⁸³ Anes, Gonzalo, *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1969, p. 27.

⁸⁴ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia (en adelante, ARSEAPV), “Informe de D. Tomás de Otero sobre la obra de D. Francisco Luis Laporta, “Historia de la Agricultura”, 13-10-1800, Caja 33, Legajo I, Signatura 2. Consultado en: <http://hdl.handle.net/10251/19777> [Última consulta: 2 de junio de 2015]

⁸⁵ *Ibid.*

⁸⁶ *Ibid.*

práctica en esa ciudad bajo la dirección del Sr. D. Antonio Muñoz, y este caballero podrá informar de mis circunstancias y conducta”⁸⁷. Sabemos por tanto que Laporta se formó, al menos en parte, en la ciudad de Valencia, y que lo hizo bajo las órdenes de Antonio Eduardo Muñoz, personaje que no hemos podido descubrir quién era.

Ahora bien, ¿qué obra envía Laporta? *Historia de la agricultura española*, algo que sabemos porque uno de los socios numerarios de la Sociedad Económica valenciana, Tomás de Otero, se encargó de su lectura, y emitió un informe fechado en Valencia el 13 de octubre de 1800⁸⁸. Además, gracias a la documentación generada por la propia institución, sabemos que la obra estuvo en poder de dicha entidad desde el 20 de agosto de 1800, y como podrá comprobarse, se describe a Francisco Luis Laporta como alcalde mayor de Villafranca de los Bierzos, lo cual es un error manifiesto⁸⁹.

Pero antes de dar cuenta del informe de Tomás de Otero, tenemos que explicar quién era, ya que así conoceremos el motivo por el cual fue él, y no otro socio, el que se encargó de leer y reseñar *Historia de la agricultura española*. Su nombre completo era Tomás Domingo de Otero, y en 1800 era vicesecretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, a la que pertenecía como socio numerario desde su ingreso en 1785⁹⁰. En 1794 ya se le encargó dar cuenta de una obra dedicada al cultivo de la seda, escrita por Juan Duval⁹¹. Dicha obra sabemos que se titulaba *Arte de la cría*

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ *Junta Pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia celebrada el día 9 de diciembre de 1800*, Valencia, Imprenta de D. Benito Monfort, 1801, p. 36. Consultado en: <https://books.google.es/books?id=ZX2vRCSg4-cC&pg=PA36&dq=luis+laporta+regalo&hl=es&sa=X&ei=HpppVYmeIcrYU-ChgPAI&ved=0CCAQ6AEwAA#v=onepage&q=luis%20laporta%20regalo&f=false> [Última consulta: 2 de junio de 2015]

⁹⁰ *Ibid.*, p. 397.

⁹¹ *Junta Pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia celebrada el día 11 de diciembre de 1799*, Valencia, Imprenta de D. Benito Monfort, 1800, p. 30. Consultado en: <https://books.google.es/books?id=MBxyvIyL2Vkc&pg=PA30&dq=tomas+de+otero+juan+duval&hl=es&sa=X&ei=Z-JtVY-OMj9UtDRgdAN&ved=0CCkQ6AEwAA#v=onepage&q=tomas%20de%20otero%20juan%20duval&f=false> [Última consulta: 2 de junio de 2015]

del gusano de la seda, publicada en Madrid en 1787 por Juan Lanes y Duval⁹². Pero además, sabemos que el propio Tomás de Otero escribió en 1794 un trabajo sobre la cría del gusano de seda⁹³. Sus conocimientos sobre temas agrícolas quedan patentes cuando a comienzos del siglo XIX se le encarga ensayar el cultivo de un tipo de arroz traído a España por un tal Cossigni, y se nos informa “que lo ha practicado con la exactitud que caracteriza sus experiencias geórgicas”⁹⁴. Por último, diremos que en 1803, Tomás de Otero se convirtió en secretario de la Sociedad Económica valenciana al sustituir a Francisco Peyrolon, que lo era desde 1797⁹⁵.

Retomando el informe elaborado por Tomás de Otero, comprobamos al inicio del mismo que, en efecto, la obra que leyó fue *Historia de la agricultura española*, de la que proporciona los datos de su edición (Madrid, 1798) y de su autor, del cual cita su nombre completo y su cargo de alcalde mayor de Villafranca de los Barros en Extremadura⁹⁶. Y justo a continuación conocemos cuál era el motivo que impulsó a Francisco Luis Laporta a enviar su libro a la Sociedad Económica valenciana, que no

⁹² Lanes y Duval, Juan, *Arte de la cría del gusano de la seda*, Madrid, Imprenta Real, 1787. Consultado en: <http://bdh.bne.es/bnearch/biblioteca/Lanes%20y%20Duval,%20Juan;jsessionid=A5EF5AD0C5C2940F2CFEA6166D402C86> [Última consulta: 2 de junio de 2015]

⁹³ Aguilar Piñal, Francisco, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII. Tomo VI (N-Q)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991, p. 222.

⁹⁴ *Junta Pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia celebrada el día 10 de diciembre de 1802*, Valencia, Imprenta de D. Benito Monfort, 1803, p. 13. Para comprobar que también formó parte de comisiones encargadas de otorgar premios a obras dedicadas a la agricultura, e incluso de una comisión encargada de proponer para un premio económico a una serie de niños y niñas de las escuelas de Valencia, *vid.* pp. 47-51. Consultado en: <https://books.google.es/books?id=rJdJAAAAYAAJ&pg=PA13&dq=Tom%C3%A1s+Domingo+de+Otero+que+lo+ha+practicado+con+exactitud&hl=es&sa=X&ei=jfBtVZKsDoG0ULuPgaAL&ved=0CCEQ6AEwAA#v=onepage&q=Tom%C3%A1s%20Domingo%20de%20Otero%20que%20lo%20ha%20practicado%20con%20exactitud&f=false> [Última consulta: 2 de junio de 2015]

⁹⁵ Pastor Fuster, Justo, *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días y de los que aún viven hoy. Tomo segundo*, Valencia, Imprenta y Librería de Ildefonso Mompié, 1830, p. 518; Franch Benavent, Ricardo, “Mentalidad y estrategias sociales de la elite comercial valenciana dieciochesca”, en Aranda Pérez, Francisco José (coord.), *Burgueses o ciudadanos en la España moderna*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2003, pp. 397-432. También sabemos que Tomás de Otero presentó su carta de renuncia en 1807, aquejado de asma y “destemplanza de cabeza”, afecciones que se harían crónicas si no se alejaba “de todo trabajo intelectual”. *Vid.* ARSEAPV, “Carta de renuncia del Secretario de la Sociedad D. Tomás de Otero”, 11-1-1807, Caja 48, Legajo VI, Signatura 4. Consultado en: <http://hdl.handle.net/10251/20616> [Última consulta: 2 de junio de 2015]

⁹⁶ ARSEAPV, “Informe de D. Tomás de Otero...”

fue otro que el de ser nombrado socio de mérito de dicha institución⁹⁷. Fue Tomás de Otero, gracias a sus conocimientos en temas agrícolas, quien se encargó de la lectura y de la elaboración del informe que nos ocupa por encargo de alguien que no se menciona en el texto, pues Otero simplemente dice “según vs. me lo tiene encargado”⁹⁸. Como hipótesis podemos plantear que esa persona era el director de la Sociedad Económica valenciana, cargo que ejercía a finales de 1800 el marqués de Valera⁹⁹.

El deseo de Francisco Luis Laporta por convertirse en socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, nos permite comprender el motivo por el cual se le notificó en la carta del 10 de septiembre de 1799 (la primera que recibió), cuál era el Tercer Capítulo del Libro II de los Estatutos de dicha institución. El libro II (o Título II, como en realidad se titula) tiene por título *De las tres clases de socios*, y su tercer capítulo habla por sí solo:

Por Socios de Mérito se entienden los que presentaren a la Sociedad alguna memoria, máquina, proyecto, descubrimiento, o cualquier otro género de trabajo u obra por la cual la Sociedad les juzgare acreedores y dignos de elevarles a éste título¹⁰⁰.

La opinión de Tomás de Otero acerca del libro de Laporta se puede resumir de la siguiente forma: en primer lugar, *Historia de la agricultura española* es una ampliación de su *Disertación* de 1793; en segundo lugar, no se centra demasiado en la historia de la agricultura española, sino en las ventajas que se derivan del uso del ganado vacuno frente al mular; en tercer lugar, se remite a las medidas adoptadas por los estadistas de la época para resolver los problemas de la agricultura, apoyando, por ejemplo, el libre comercio de granos y, en cuarto lugar, comete diferentes errores, como por ejemplo, cuando cuantifica la cosecha de dátiles de Elche del año 1779 o cuando afirma que la agricultura experimentó un declive en Valencia cuando fue conquistada por Jaime I el

⁹⁷ *Ibid.*

⁹⁸ *Ibid.*

⁹⁹ *Junta Pública celebrada el día 9 de diciembre de 1800...*, p. 394.

¹⁰⁰ *Real Cédula por la cual se aprueban los Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia*, Valencia, Oficina de Benito Monfort, 1785, pp. 6-7. Consultado en: <https://books.google.es/books?id=CdXdsoi3wvEC&pg=PA6&dq=estatutos+de+la+sociedad+economica+de+amigos+de+valencia+titulo+II&hl=es&sa=X&ei=i21uVeqNK4LeU93BgYgM&ved=0CC0Q6AEwAQ#v=onepage&q=estatutos%20de%20la%20sociedad%20economica%20de%20amigos%20de%20valencia%20titulo%20II&f=false> [Última consulta: 3 de junio de 2015]

Conquistador en el siglo XIII¹⁰¹. Sobre si Francisco Luis Laporta merecía o no el nombramiento como socio de mérito, Tomás de Otero no se pronuncia de forma explícita, sino que se limita a decir “que si lo logra [el nombramiento como socio de mérito] me parece que ha ser estímulo para que continúe su aplicación en este ramo”¹⁰². En otras palabras: Tomás de Otero afirma de forma implícita que Francisco Luis Laporta no merece ser nombrado socio de mérito.

Gracias al listado de socios que aparece en la *Junta Pública* del día 9 de diciembre de 1805 (publicada en 1806), sabemos que en 1800, 1802 y 1803 la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia nombró a varias personas como socios de mérito. En total fueron cinco personas, dos en 1800, una en 1802 y dos en 1803. Ninguna de esas personas era Francisco Luis Laporta, quien tampoco aparece como socio numerario o socio honorario¹⁰³. Desconocemos si fue considerado socio de mérito en 1806 o en años posteriores, pues solo hemos podido consultar las juntas de la Sociedad Económica valenciana hasta 1805, aunque podemos decir que es bastante poco probable que lograra alcanzar tal nombramiento.

3. LAPORTA Y LA AGRICULTURA DURANTE LA ANTIGÜEDAD EN ESPAÑA

3.1. Cita y dedicatoria

Ante todo hay que aclarar que tanto la cita como la dedicatoria presentes en el libro *Historia de la agricultura española* se hallan en páginas sin numerar, por lo que no podemos remitir a ninguna página concreta. Dicho esto, la cita está presente en la página que va justo después de la portada, y se trata de un fragmento del Libro 2 de las *Geórgicas* de Virgilio, y es el siguiente:

O fortunatos nimium, sua si bona norint,

¹⁰¹ ARSEAPV, “Informe de D. Tomás de Otero...”

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ *Junta Pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad y Reyno de Valencia celebrada el día 9 de diciembre de 1805*, Valencia, Imprenta de D. Benito Monfort, 1806, p. 154. Para consultar la lista completa de socios, *vid.* pp. 143-157. Consultado en: https://books.google.es/books?id=J_tyblcGAAC&printsec=frontcover&dq=JUNTA+PUBLICA+SOCIE+DAD+1805&hl=es&sa=X&ei=qAFmVZIM4uwUzbTg&ved=0CCEQ6AEwAA#v=onepage&q=LAPORTA&f=false [Última consulta: 3 de junio de 2015]

Agrícolas! quibus ipsa, procul discordibus armis,

Fundit bomo facilem victum justissima¹⁰⁴.

Para comenzar su libro Francisco Luis Laporta elige una de las obras más conocidas de la Antigüedad clásica como son las *Geórgicas*, poema de carácter didáctico en el que la agricultura está muy presente. Y además, selecciona un fragmento del Libro II, en el cual se realiza una división de los árboles, se habla de las bondades del suelo de la península itálica, del cultivo de la vid y el cuidado de las plantas y, lo que más nos interesa: se ensalza la vida campesina¹⁰⁵. Al elegir una obra clásica relacionada con la agricultura y más concretamente un fragmento que, como se puede comprobar, ensalza a los agricultores y a la fertilidad de la tierra, Laporta se suma desde el principio a la opinión de autores que, como Virgilio, elogiaban la vida en el campo y la práctica de la agricultura. Y dicha opinión se desarrolla en la dedicatoria -fecha el 10 de septiembre de 1798 en Villafranca- que aparece en las cuatro páginas siguientes. La persona a la que nuestro autor dedica su libro es Don Luis de Borbón, Infante de España y Príncipe heredero de Parma, casado desde 1795 con María Luisa, Infanta de España e hija de Carlos IV, y que llegaría a ser en 1801 rey de Etruria, reino creado por Napoleón en dicho año¹⁰⁶. Sobre este personaje, Laporta comenta que tiene entendido “que las materias rurales y de industria son las favoritas de V. A.”. Pero lo que a nosotros nos interesa es la opinión que expresa Laporta acerca de la agricultura y la vida en el campo, esta vez de su puño y letra, sin recurrir a Virgilio. Nuestro autor comienza explicando que le hubiera resultado más sencillo hablar sobre “los guerreros ambiciosos”, sin embargo, no lo hace porque detesta la guerra, a la que considera “arte destructora y enemiga de la humanidad”, cuya existencia se debe a “la ambición y tiranía de los hombres”. Frente a ella, nuestro autor contrapone la agricultura:

(...) esta ocupación benéfica, y amiga de los seres sensibles, fue obra de la piedad y amor de un Dios eterno. La comodidad de los hombres, la unión entre ellos mismos, y su feliz propagación

¹⁰⁴ “¡Oh afortunados en demasía los agricultores, si conocieran sus bienes! Para ellos, lejos de la discordia de las armas, la misma tierra, más que justa, derrama por el suelo fácil alimento”. Para la traducción al castellano seguimos a Bartolomé Segura Ramos: Virgilio, *Bucólicas. Geórgicas*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 117.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 16.

¹⁰⁶ Álvarez Cuartero, Izaskun y González-Ripoll, M^a Dolores (eds.), *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 184-185.

fueron los fines que necesariamente debieron entrar en el plan que se formó el hacedor del universo al mandar a Adán que cultivase el paraíso.

Laporta conceptualiza la guerra como sinónimo de muerte y destrucción, y a ella opone la agricultura, creadora de vida y obra de Dios. Finalizada la dedicatoria, comienza nuestro autor a relatar la historia de la agricultura española.

3.2. El origen de la agricultura en España

Sobre el origen de la agricultura en España, nuestro autor comenta que es bastante difícil de conocer, por lo que no le extraña “que los que se han dedicado a buscar el origen de la agricultura española no lo hayan podido fijar ciertamente”¹⁰⁷. Ante la falta de pruebas, Laporta remonta la práctica de la agricultura en España a los tubalistas, procedentes de Asia y “primeros pobladores de este país”¹⁰⁸. Y aunque sabe que no dispone de ninguna prueba que así lo pueda demostrar, afirma que tuvieron que cultivar y labrar la tierra, pues el suelo español, “aunque fértil, no produce de suyo lo bastante a la subsistencia del hombre”¹⁰⁹. Afirmando que los primeros pobladores de España fueron los tubalistas, Laporta se suma a la corriente iniciada en el siglo VII por Isidoro de Sevilla, que afirmaba que Tubal (o Túbal) era el antecesor de los íberos¹¹⁰. Dicho personaje bíblico, hijo de Jafet y nieto de Noé, fue recuperado en el siglo XIII y acabó convirtiéndose en un mito al quedar asociado al origen de los españoles, mito que pervivió hasta las últimas décadas del siglo XIX y que incluso llega a parte del siglo XX¹¹¹. Nuestro autor defiende esta tesis frente a los historiadores ingleses y franceses, que vinculan el origen de España a un hermano de Tubal, Gomer, el cual sabemos que está relacionado con Inglaterra, Gales y Francia como antecesor de los celtas¹¹². Para refutar dicha opinión nuestro autor acude a Joseph Hebreo, es decir, Flavio Josefo, quien “escribió de propósito sobre el origen de las naciones, examinando atentamente

¹⁰⁷ Laporta, Francisco Luis, *op. cit.*, p. 1.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 2.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 3.

¹¹⁰ de la Torre Echávarri, José Ignacio y Jimeno Martínez, Alfredo, *Numancia. Símbolo e historia*, Madrid, Akal, 2005, p. 61.

¹¹¹ Ballester Rodríguez, Mateo, “La estirpe de Tubal: relato bíblico e identidad nacional en España”, *Historia y Política*, Nº 29 (enero-junio 2013), pp. 219-246.

¹¹² *Ibid.*, p. 222.

algunas historias y anales”¹¹³. El motivo de que acuda a dicho autor se debe a que Flavio Josefo afirmaba en sus *Antigüedades judías* que los descendientes de Tubal eran los pobladores de Iberia¹¹⁴. Sin embargo, desconocemos si Laporta tenía conocimiento de que en la época en que vivió Flavio Josefo (siglo I d. C.) se conocían dos Iberias, la península ibérica actual y otra en el Cáucaso¹¹⁵.

La agricultura practicada por los tubalistas es calificada por Laporta como “imperfecta”, debido a sus continuos desplazamientos, y añade que “los instrumentos de labor eran palos, huesos, piedras, poco aptos ciertamente para hacer florecer la agricultura”¹¹⁶. Asimismo, afirma que la agricultura terminó desapareciendo en el siglo XI a. C., y que los “españoles de aquellos tiempos” se dedicaron a vivir de forma parecida a “los habitantes de la Laponia, o los bárbaros del Canadá: hacían una vida agreste y fiera”, situación que perduró hasta la intervención de Habidis, que los formó en sociedad y les enseñó las ventajas de la agricultura¹¹⁷. Nuestro autor recurre ahora a otro mito, el cual se recoge en el *Epítome* de Justino: el mito de Habis, nieto de Gárgoris, rey de los cunetes (o curetes), en la tierra de los tartessios, que tras ser abandonado varias veces por este último (pues era fruto de una deshonra), terminó siendo designado como su sucesor, enseñando a su pueblo, entre otras cosas, a uncir bueyes y cultivar trigo, sometiéndolo además a las leyes¹¹⁸. Comprobamos, por tanto, que para Laporta los mitos tienen validez, pues no duda en recurrir a ellos una vez más.

Sin embargo, la intervención de Habis no hizo que la agricultura volviera a resurgir, ya que según se nos cuenta España sufrió una gran sequía que provocó su despoblación, suceso considerado verdadero por unos y fabuloso por otros, encontrándose Laporta en el primer grupo, y apoyándose para defender su postura en la tradición y en autores de renombre como Juan de Mariana, con quien solo discrepa en cuanto a la duración de la

¹¹³ Laporta, Francisco Luis, *op. cit.*, p. 4.

¹¹⁴ Ballester Rodríguez, Mateo, *art. cit.*, p. 224.

¹¹⁵ Duque, Félix, “España, la nación que no existe”, *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, Vol. 17, Nº 1 (2014), pp. 219-251.

¹¹⁶ Laporta, Francisco Luis, *op. cit.*, p. 5.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 6.

¹¹⁸ Ballesteros Pastor, Luis, “En torno a las fuentes del relato sobre Gárgoris y Habis”, *Gárgoris. Revista de historia y arqueología del Bajo Guadalquivir*, Año 1, Nº 2 (2012), pp. 3-7.

sequía, pues para Laporta la “opinión más probable” es que la sequía durara 17 años, mientras que para Mariana duró 26 años¹¹⁹. Sabemos que de esta sequía ya hablaron otros autores, como el valenciano Pere Antoni Beuter, que publicó en 1538 *Primera part de la història de València*, obra que fue traducida y ampliada al castellano en 1546 debido a su éxito, y en la cual hablaba de una gran sequía ocurrida en España en tiempos de los descendientes de Tubal, que provocó una gran pérdida de población y que facilitó la llegada al sur peninsular de los fenicios¹²⁰. Pasada la sequía Laporta afirma que la agricultura resurgió, y gracias a ella aumentó la población en España¹²¹.

3.3. Fenicios y griegos

Después de hablar de los tubalistas Laporta se centra en los fenicios, los cuales, según cuenta, llegaron a España en el siglo VIII a. C., y de quienes dice que eran grandes comerciantes, así como que tuvieron que realizar avances en la agricultura para poder negociar durante sus viajes¹²². Llama la atención que nuestro autor no haga referencia a ninguna fuente para apoyarse en afirmaciones como la referente a la llegada de los fenicios en el siglo VIII a. C., ni que mencione el lugar de España en que se asentaron. En relación con todo ello hay que decir que aunque los asentamientos fenicios de la costa sur peninsular como Malaka, Sexi o Abdera se fechan entre los siglos VIII y VII a. C., hoy sabemos gracias a la arqueología que en Cádiz, la Gadir fenicia, hay presencia fenicia desde al menos finales del siglo IX a. C.¹²³. Por supuesto, Laporta no podía saber absolutamente nada de esto, pero sí resulta curioso que no recurra, a diferencia de otras ocasiones, a un autor de la Antigüedad clásica, en este caso a Veleyo Patérculo, que dató la fundación de Gadir ochenta años después del fin de la guerra de Troya, esto es, en 1110 a. C. aproximadamente¹²⁴. También hay que añadir que no se conoce

¹¹⁹ Laporta, Francisco Luis, *op. cit.*, pp. 7-8.

¹²⁰ Pla Ballester, Enrique, “Los cronistas de Valencia y la fundación de la ciudad”, *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, Nº 1 (1962), pp. 61-88.

¹²¹ Laporta, Francisco Luis, *op. cit.*, pp. 9-10.

¹²² *Ibid.*, pp. 10-11.

¹²³ Gener Basallote, José María; Navarro García, María de los Ángeles; Pajuelo Sáez, Juan Miguel y Zamora López, José Ángel, “Epígrafes fenicios arcaicos en la excavación del Teatro Cómico de Cádiz (2006-2010)”, *Rivista di Studi Fenici*, Vol. XXXVIII, Nº (2010), pp. 203-236.

¹²⁴ Padilla Monge, Aurelio, “Los inicios de la presencia fenicia en Cádiz”, *Gerión*, Vol. 32 (2014), pp. 15-56.

demasiado la actividad agraria desempeñada por los fenicios en sus asentamientos peninsulares, aunque se cree que estaría encaminada al autoabastecimiento y que se comerciaría con los excedentes¹²⁵.

Después de centrar su atención en los fenicios, Laporta pasa a los griegos, de los cuales dice lo siguiente:

Los griegos fueron excelentes agricultores, y en el siglo sexto y quinto de la era vulgar formaron en España varios establecimientos con los que se adelantó la agricultura (...) Rufo Texto Abieno, geógrafo español, que floreció en el siglo cuarto cristiano, hablando de los griegos establecidos en España, dice que poseían un terreno pingüe, cubierto de ganados, abundante trigo y vino¹²⁶.

De nuevo es necesario arrojar luz sobre las afirmaciones de Laporta. Salvo los casos de Emporion (Ampurias) y Rhode (Rosas), no se puede asegurar la existencia de otros establecimientos griegos en España¹²⁷. A pesar de que autores como Estrabón hablan de varias colonias griegas en la península ibérica, lo cierto es que no se han documentado testimonios arqueológicos que permitan afirmar la existencia de otros asentamientos griegos¹²⁸. Por lo que se refiere a la cronología, en el caso de Emporion los arqueólogos datan su fundación a partir del segundo cuarto del siglo VI a. C.,¹²⁹ mientras que no se conoce cuándo surgió Rhode, el otro establecimiento griego a varios kilómetros al norte de Emporion y en el mismo golfo de Rosas¹³⁰. Por otra parte, estos asentamientos no tenían como finalidad el trabajo de la tierra, pues lo importante en ellos, como se comprueba claramente en el caso de Emporion, era el comercio, de hecho Emporion significa “mercado”¹³¹.

Mención aparte merece la referencia de Laporta a otro autor de la Antigüedad como es Rufo Festo Avieno, quien no era originario de Hispania, sino de Volsinii (Etruria),

¹²⁵ Roldán Hervás, José Manuel, *op. cit.*, pp. 96-97.

¹²⁶ Laporta, Francisco Luis, *op. cit.*, pp. 11-12.

¹²⁷ Roldán Hervás, José Manuel, *op. cit.*, p. 124.

¹²⁸ Richardson, John S., *Hispania y los romanos*, Barcelona, Crítica, 1998, pp. 20-21.

¹²⁹ Oller Guzmán, Marta, “Griegos e indígenas en *Empóron* (siglos VI-IV a. C.): un estado de la cuestión”, *Faventia*, Fasc. Extra 2 (Extra, 2013), pp. 187-202.

¹³⁰ Roldán Hervás, José Manuel, *op. cit.*, p. 129.

¹³¹ Oller Guzmán, Marta, *art. cit.*, p. 189.

aunque sí parece que vivió en el siglo IV d. C.¹³². Y aunque nuestro autor no menciona ninguna obra de Avieno, casi con total seguridad consultó *Ora Maritima*, un poema que se cree que fue compuesto por dicho autor y que describe las costas del sur de Francia e Hispania¹³³.

3.4. Cartagineses y romanos

Después de hablar de los griegos, Francisco Luis Laporta centra su atención en los cartagineses. Afirma que estos, en la misma época en que los griegos estaban en España, crearon una colonia en Ibiza, así como que terminaron adueñándose de casi toda España (salvo la parte septentrional) en el siglo III a. C., siendo su interés principal las minas en territorio español, y no la agricultura¹³⁴. Pese a ello, Laporta comenta que la agricultura no desapareció, pues el suelo peninsular producía lo suficiente para mantener sin problemas a los ejércitos cartagineses, afirmando, además, que se comerciaba con los excedentes¹³⁵. Nuestro autor también comenta que fue debido a la prosperidad de la que gozaban los cartagineses en España que los romanos decidieron centrar su atención en la península, y hace referencia (implícitamente) al famoso tratado del Ebro y al ataque cartaginés contra Sagunto que desembocó en la Segunda Guerra Púnica, que terminó provocando el control romano de España¹³⁶.

En primer lugar hay que decir que la fundación de Ibiza es mencionada por Diodoro Sículo en su *Bibliotheca Historica* (V, 16, 2-3), donde dice que Ibiza fue fundada 160 años más tarde que Cartago, obteniéndose así una fecha cercana al año 654-653 a. C., aunque hoy en día se establece una primera fase de colonización fenicia en la segunda mitad del siglo VII a. C., y una segunda fase púnica desarrollada a finales del siglo VI a. C. y sobre todo durante el siglo V a. C.¹³⁷. Y por otra parte, las afirmaciones de Laporta acerca de la agricultura cartaginesa no se sustentan en ninguna prueba. La agricultura

¹³² Speake, Graham (ed.), *Diccionario Akal de historia del mundo antiguo*, Madrid, Akal, 1999, p. 59.

¹³³ *Ibid.*

¹³⁴ Laporta, Francisco Luis, *op. cit.*, pp. 12-13.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 14.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 15.

¹³⁷ Costa, Benjamí y Fernández, Jordi H., “*Ebusus Phoenissa et Poena*. La isla de Ibiza en época fenicio-púnica”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, T. 10 (1997), pp. 391-445.

cartaginesa en España es muy poco conocida, por lo que no es posible evaluar su impacto. En cualquier caso, se puede pensar que debido al desarrollo que la agricultura tuvo en Cartago (como relatan algunos autores grecolatinos), pudo llegar a tener cierta importancia en España¹³⁸.

Vencidos los cartagineses tras la Segunda Guerra Púnica (218-201 a. C.), la narración se centra en los romanos y su relación con la agricultura en España. Francisco Luis Laporta comenta que “ninguna tierra se veía en la península sin cultivo”, y menciona que los romanos erigieron en la península monumentos a divinidades relacionadas con la agricultura, como a Cibeles o Isis, así como inscripciones a estas y otras divinidades en lugares como Tarragona¹³⁹. No vamos a entrar a detallar las esculturas e inscripciones religiosas halladas en España, pero sí apuntaremos, en relación con las divinidades citadas, que en Reus se halló en 1976 una escultura de Cibeles, datada en torno al siglo II d. C.¹⁴⁰, y que el culto a Isis se conoce en lugares como Baelo Claudia¹⁴¹.

Según Laporta, la prosperidad de España en lo referente a la agricultura era tal que se ponía de manifiesto incluso en las representaciones alegóricas de Hispania presentes en monedas, y pone como ejemplo la acuñada en Roma en honor de Vespasiano, “por los muchos beneficios que los españoles habían recibido de aquel príncipe”, cuyo diseño consistía en “un hombre armado con dos espigas en la mano derecha, y con un escudo y lanza en la siniestra”¹⁴². Desconocemos a qué moneda se refiere Laporta, pero sí sabemos que Hispania es representada en ciertas acuñaciones con lanza, caetra y un par

¹³⁸ VV. AA., *Historia general de España y América. De la Protohistoria a la conquista romana. (Tomo I-2)*, Madrid, Ediciones Rialp, 1987, p. 152.

¹³⁹ Laporta, Francisco Luis, *op. cit.*, pp. 15-16.

¹⁴⁰ Munilla, Gloria, “Una estatua representando a la diosa Cibeles, hallada en la villa romana de “Els Antigons”, Reus”, *Pyrenae: revista de prehistòria i antiguitat de la Mediterrània Occidental*, N° 15-16 (1979-1980), pp. 277-286.

¹⁴¹ Sillières, Pierre, *Baelo Claudia: una ciudad romana de la Bética*, Madrid, Casa de Velázquez, 1997, p. 96.

¹⁴² Laporta, Francisco Luis, *op. cit.*, p. 17.

de espigas de trigo¹⁴³, y el que haga referencia al emperador Vespasiano se debe al Edicto de Latinidad del año 73/74 d. C. que concedió el *ius Latii* a Hispania¹⁴⁴.

También comenta que el valor de la tierra aumentó en tiempos de Trajano, y hace referencia al decreto de Domiciano, diciendo que fue fruto de “el amor que le merecía la agricultura, y la falta de trigo que se notó entonces en la capital del mundo”¹⁴⁵. El decreto al que se refiere nuestro autor data del año 92 d. C., y prohibía la plantación de nuevos viñedos en Italia y la eliminación de una parte de los que existían en las provincias, medida esta de corto recorrido que buscaba, además de incrementar la producción de trigo de las provincias, proteger de la competencia provincial a los viñedos italianos¹⁴⁶.

Por lo que se refiere a los cultivos de la Hispania romana, Laporta destaca “la abundancia de mieses, frutas, legumbres y hierbas medicinales”, y menciona algunos de los más típicos según las diferentes regiones: el trigo en las Baleares, la cebada en Aragón y Murcia y el aceite (apoyándose en Plinio el Joven) y la vid en Andalucía¹⁴⁷. También comenta que España era rica en miel, cera, azúcar “y en cañas o plumas que nacían, y nacen aún a orillas del Tajo, con las que los romanos escribían y dibujaban, y de las que hace especial mención Diodoro Sículo, Estrabón y Marcial”¹⁴⁸. También menciona el lino de Játiva y Tarragona, el esparto de Cartagena, las peras de Soria y, a nivel general, habla de la alfalfa y de hierbas medicinales como la verdolaga o el hinojo¹⁴⁹.

Finalmente, nuestro autor concluye afirmando que “estas bellas producciones” desaparecieron tras la llegada de “los bárbaros septentrionales”, haciendo referencia

¹⁴³ Salcedo Garcés, Fabiola, “La Hispania bárbara y la Hispania civilizada: la imagen de un concepto”, *Studia Historica. Historia Antigua*, N° 13-14 (1995-1996), pp. 181-194.

¹⁴⁴ García Fernández, Estela, “El *ius Latii* y los *municipia latina*”, *Studia Historica. Historia Antigua*, N° 9 (1991), pp. 29-42.

¹⁴⁵ Laporta, Francisco Luis, *op. cit.*, p. 20.

¹⁴⁶ Roldán Hervás, José Manuel, *op. cit.* p. 347.

¹⁴⁷ Laporta, Francisco Luis, *op. cit.*, pp. 20-22.

¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 22.

¹⁴⁹ *Ibid.*, pp. 22-24.

(aunque no lo dice explícitamente) a la llegada en el año 409 d. C. de los suevos, vándalos y alanos, provocando así la ruina de la agricultura hispánica, hasta el punto que defiende que “la España goda (que fue bárbara en nacimiento, bárbara en costumbres) lo fue también en la agricultura”¹⁵⁰.

4. CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo hemos cumplido los objetivos que establecimos en la introducción, y gracias a ellos hemos conseguido los siguientes resultados:

1) Francisco Luis Laporta fue alguien que a finales del siglo XVIII se encontraba en los comienzos de su carrera en la administración borbónica como alcalde mayor y capitán a guerra de Villafranca de los Barros. Era bachiller en filosofía, teología y leyes, licenciado y abogado de los Reales Consejos, tenía al menos un hermano y procedía del Reino de Valencia, probablemente de su capital. Escribió al menos dos libros, publicados en 1793 y 1798, siendo el último de ellos, *Historia de la agricultura española*, el que más repercusión tuvo, pues su publicación fue recogida por la prensa española e incluso por la británica, y fue reseñado por el vicesecretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Fue precisamente con esta entidad con la cual Laporta se puso en contacto con el objetivo de ser nombrado socio de mérito, objetivo que no consiguió. A Francisco Luis Laporta se le pierde la pista a comienzos del siglo XIX, cuando es sustituido en su puesto de alcalde mayor en 1801 o 1802, sin que conozcamos los motivos. A falta de consultar el Archivo Municipal de Villafranca de los Barros, cuya documentación puede arrojar más luz sobre la actividad de Laporta, puede que su “desaparición” se debiera, por ejemplo, a su fallecimiento o a que abandonara su carrera en la administración.

2) Para Laporta el origen de la agricultura en España está relacionado con los tubalistas, a los cuales considera los primeros pobladores de España. La agricultura que estos desarrollaron es calificada por el autor como “imperfecta”, debido a sus continuos desplazamientos y al utillaje que empleaban.

3) De los fenicios Laporta supone que tuvieron que desarrollar la agricultura y que emplearon los excedentes agrícolas en sus negociaciones comerciales. Para hablar de los griegos se apoya en Avieno, quien decía que estos eran ricos en ganado, vino y trigo.

¹⁵⁰ *Ibid.*, pp. 24-25.

4) De los cartagineses comenta que la agricultura que desarrollaban en España les daba para abastecerse sin problemas, aunque no fue la agricultura su interés principal en la península ibérica, sino los metales. Por último, de los romanos comenta que cultivaron por extenso en toda España, y destaca sus diferentes cultivos y la fama de Hispania como territorio fértil del Imperio romano. También afirma que la agricultura que estos desarrollaron desapareció con la llegada de los pueblos germánicos.

5) En cuanto a las fuentes empleadas por el autor, destacan los autores de la Antigüedad clásica, lo que denota que tenía un gran conocimiento de la literatura grecorromana. Laporta cita o hace referencia a Virgilio, Flavio Josefo, Rufo Festo Avieno, Marco Juniano Justino, Plinio el Joven, Estrabón, Marcial y a Diodoro Sículo. También hace referencia a otros autores, como san Jerónimo, Alonso Fernández de Madrigal (el Tostado) y Juan de Mariana, y la Biblia también le sirve para hablar del origen de la agricultura en España.

6) Por último, hay que decir que su descripción de la agricultura durante la Antigüedad en España es muy desigual, ya que presta muy poca atención a fenicios, griegos y cartagineses, algo lógico teniendo en cuenta que lo que se podía conocer a finales del siglo XVIII de dichas civilizaciones y de su relación con la agricultura era un conocimiento prácticamente nulo. Nuestro autor se expulsa más a la hora de abordar el origen de la agricultura y la práctica de la misma que realizaron los romanos en España. Que se centre sobre todo en el origen de la agricultura es comprensible, pues hay que recordar que Laporta tenía conocimientos de teología debido a sus estudios, y ya hemos visto que se basa fundamentalmente en la Biblia para abordar este apartado. Y sus líneas dedicadas a los romanos se explican por lo siguiente: de lo poco que podía conocer un autor del siglo XVIII acerca de la agricultura durante la Antigüedad (pensemos, por ejemplo, que la arqueología de entonces no tenía nada que ver con la actual), los autores grecorromanos eran casi las únicas fuentes de las cuales podían extraer cierta información, de ahí que Laporta acuda a ellos para hablar de los romanos y la agricultura en España, aunque llama la atención que no cite a autores clásicos que escribieron sobre la agricultura, como Columela, Catón el Viejo, Varrón o Paladio.

FUENTES

Fuentes hemerográficas

- Gazeta de Madrid*, Nº 6, viernes 20 de enero de 1797, p. 58.
- Gazeta de Madrid*, Nº 90, viernes 9 de noviembre de 1798, p. 960.
- Gazeta de Madrid*, Nº 33, martes 26 de abril de 1803, p. 349.
- Mercurio de España*, marzo de 1799, p. 324.
- Mercurio de España*, abril de 1799, p. 420.
- Supplementary Number to the Monthly Magazine*, No. XLVII, July 20, 1799, Vol. VII, p. 578.

Obras literarias

- de Calatayud, Pedro, *Doctrinas prácticas, que solía explicar en sus misiones el V. P. Pedro de Calatayud. Cuarta edición. Tomo quinto*, Madrid, Imprenta de Don Gerónimo Ortega, 1798.
- Lanes y Duval, Juan, *Arte de la cría del gusano de la seda*, Madrid, Imprenta Real, 1787.
- Laporta, Francisco Luis, *Historia de la agricultura española, su origen, progresos, estado actual y reglas para su mayor perfección*, Cano, Madrid, 1798.

Juntas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia

- Junta Pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia celebrada el día 11 de diciembre de 1799*, Valencia, Imprenta de D. Benito Monfort, 1800, p. 30.
- Junta Pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia celebrada el día 9 de diciembre de 1800*, Valencia, Imprenta de D. Benito Monfort, 1801, p. 36.

-*Junta Pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia celebrada el día 10 de diciembre de 1802*, Valencia, Imprenta de D. Benito Monfort, 1803, p. 13 y pp. 47-51.

-*Junta Pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad y Reyno de Valencia celebrada el día 9 de diciembre de 1805*, Valencia, Imprenta de D. Benito Monfort, 1806, p. 154.

Fuentes jurídicas

-*Real Cédula por la cual se aprueban los Estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia*, Valencia, Oficina de Benito Monfort, 1785, pp. 6-7.

Fuentes manuscritas

-Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1ª Remesa, Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, L. 153, ff. 125 y 129.

-Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, “Informe de D. Tomás de Otero sobre la obra de D. Francisco Luis Laporta, “Historia de la Agricultura”, 13-10-1800, Caja 33, Legajo I, Signatura 2.

BIBLIOGRAFÍA

-Aguilar Piñal, Francisco, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII. Tomo V (L-M)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989.

-Aguilar Piñal, Francisco, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII. Tomo VI (N-Q)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991.

-Alía Miranda, Francisco, *Técnicas de investigación para historiadores: las fuentes de la Historia*, Madrid, Editorial Síntesis, 2005.

-Álvarez Cuartero, Izaskun y González-Ripoll, M^a Dolores (eds.), *Francisco Arango y la invención de de la Cuba azucarera*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.

-Anes, Gonzalo, *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1969.

- Anes, Gonzalo, *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, Taurus, 1970.
- Argemí d'Abadal, Lluís (comp.), *Agricultura e Ilustración. Antología del pensamiento agrario ilustrado*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988.
- Ballester Rodríguez, Mateo, “La estirpe de Tubal: relato bíblico e identidad nacional en España”, *Historia y Política*, Nº 29 (enero-junio 2013), pp. 219-246.
- Ballesteros Díez, José Antonio, “La población de Mérida en la Extremadura del siglo XVIII”, *Revista de estudios extremeños*, Vol. 60, Nº 2 (2004), pp. 651-696.
- Ballesteros Díez, José Antonio, “Almendralejo según el Catastro de Ensenada (1753)”, *Revista de estudios extremeños*, Tomo LXV, Nº I (2009), pp. 175-214.
- Ballesteros Pastor, Luis, “En torno a las fuentes del relato sobre Gárgoris y Habis”, *Gárgoris. Revista de historia y arqueología del Bajo Guadalquivir*, Año 1, Nº 2 (2012), pp. 3-7.
- Blesa Duet, Isaïes, *Un nuevo municipio para una nueva monarquía. Oligarquías y poder local. Xàtiva, 1707-1808*, Valencia, Universitat de València, 2005.
- Borrero Silva, María del Valle, “La administración de la provincia de Sonora: los alcaldes mayores en la primera mitad del siglo XVIII”, *Temas Americanistas*, Nº 21, julio-diciembre (2008), pp. 48-65.
- Brenan, Gerald, *The Spanish Labyrinth: An Account of the Social and Political Background of the Spanish Civil War*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014.
- Camacho Cabello, José, *La población de Castilla-La Mancha (siglos XVI, XVII, XVIII). Crisis y renovación*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1998.
- Carnall, Geoffrey, “The Monthly Magazine”, *The Review of English Studies*, Vol. 5, Nº 18 (Apr. 1954), pp. 158-164.
- Cebreiros Álvarez, Eduardo, “La “Licentia Docendi”: Comienzo y desarrollo de la carrera universitaria”, *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, Nº 8 (2004), pp. 259-280.

- Cerro Nargáñez, Rafael, “Los alcaldes mayores de Cataluña: Una evolución desigual y conflictiva (1717-1808)”, *Hispania*, LXI/1, N° 207 (2001), pp. 289-314.
- Cerro Nargáñez, Rafael, “Varas catalanas en el siglo XVIII: Los alcaldes mayores del corregimiento de Vic”, *Obradoiro de Historia Moderna*, N° 15 (2006), pp. 239-268.
- Cerro Nargáñez, Rafael, “Servir al rey en Cataluña: los alcaldes mayores del corregimiento de Villafranca del Penedés (1719-1808)” *Estudis. Revista de Historia Moderna*, N° 33 (2007), pp. 255-283.
- Cerro Nargáñez, Rafael, “Bajo el signo de la crisis: Los alcaldes mayores de Barcelona durante el reinado de Carlos IV”, *Revista de Historia Moderna*, N° 28 (2010), pp. 91-119.
- Cervera Ferri, Pablo, “En los orígenes del reformismo: Ilustración y agronomía en Valencia (1765-1812)”, *AREAS. Revista internacional de Ciencias Sociales*, N° 26 (2007), pp. 11-29.
- Class, Monika, *Coleridge and Kantian Ideas in England, 1796-1817: Coleridge's Responses to German Philosophy*, Londres, Bloomsbury Academic, 2012.
- Coello, Francisco; de Luxán, Francisco y Pascual, Agustín, *Reseñas geográfica, geológica y agrícola de España*, Madrid, Imprenta Nacional, 1859.
- Collado Salguero, Isabel, “Esperando a la Pepa: la enseñanza en Tierra de Barros antes de la Constitución de 1812”, en *Actas de las IV Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros: celebradas el 9 y 10 de noviembre de 2012, en Almendralejo*, Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2013, pp. 227-246.
- Colmeiro y Penido, Miguel, *La botánica y los botánicos de la Península Hispano-Lusitana: estudios bibliográficos*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1858.
- Colmeiro y Penido, Manuel, *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ¿1954?.
- Costa, Benjamí y Fernández, Jordi H., “*Ebusus Phoenissa et Poena*. La isla de Ibiza en época fenicio-púnica”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, T. 10 (1997), pp. 391-445.

- Dedieu, Jean-Pierre, “La muerte del letrado”, en Aranda Pérez, Francisco José (coord.), *Letrados, juristas y burócratas en la España moderna*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 479-512.
- de la Torre Echávarri, José Ignacio y Jimeno Martínez, Alfredo, *Numancia. Símbolo e historia*, Madrid, Akal, 2005.
- de Mayoralgo y Lodo, José Miguel, “Aragón en el Registro de la Real Estampilla durante el reinado de Carlos III (1759-1788)”, *Emblemata*, Nº 14 (2008), pp. 297-439.
- Duque, Félix, “España, la nación que no existe”, *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, Vol. 17, Nº 1 (2014), pp. 219-251.
- Esparza Leibar, Andoni, “Acceso a la nobleza colectiva en el Valle de Salazar”, *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, Nº 286-287 (2001), pp. 307-336.
- Felipo Orts, Amparo, “Monarquías rivales. Francia (1610-1661) y España (1598-1665)”, en Floristán, Alfredo (coord.), *Historia Moderna Universal*, Barcelona, Ariel, 2002, pp. 351-371.
- Fernández Izquierdo, Francisco, “Investigar, escribir y enseñar historia en la era de Internet. Presentación” *Hispania. Revista española de Historia*, vol. LXVI, Nº 222, enero-abril (2006), pp. 11-30.
- Fernández Pérez, Joaquín, “La difusión de la literatura agronómica durante la Ilustración en España”, en Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (ed.), *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII: Actas del Seminario de Segovia sobre: Agricultura e Ilustración en España (14, 15 y 16 de septiembre de 1988)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1989, pp. 751-762.
- Franch Benavent, Ricardo, “Mentalidad y estrategias sociales de la elite comercial valenciana dieciochesca”, en Aranda Pérez, Francisco José (coord.), *Burgueses o ciudadanos en la España moderna*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2003, pp. 397-432.
- Fussell, George Edwin, *The Classical Tradition in West European Farming*, Nueva Jersey, Fairleigh Dickinson University Press, 1972.

- García Armendáriz, José Ignacio, *Agronomía y tradición clásica*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad de Cádiz, 1995.
- García Fernández, Estela, “El *ius Latii* y los *municipia latina*”, *Studia Historica. Historia Antigua*, Nº 9 (1991), pp. 29-42.
- García Martín, Pedro y Sánchez Benito, José María, *Contribución a la historia de la trashumancia en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1986.
- Garrido, Fernando, *La España contemporánea: sus progresos morales y materiales en el siglo XIX*, Barcelona, Salvador Manero, 1865.
- Gener Basallote, José María; Navarro García, María de los Ángeles; Pajuelo Sáez, Juan Miguel y Zamora López, José Ángel, “Epígrafes fenicios arcaicos en la excavación del Teatro Cómico de Cádiz (2006-2010)”, *Rivista di Studi Fenici*, Vol. XXXVIII, Nº (2010), pp. 203-236.
- Gijón Granados, Juan de Ávila, *La Casa de Borbón y las Órdenes Militares durante el siglo XVIII (1700-1809)*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009. Consultado en: <http://eprints.ucm.es/9506/1/T31074.pdf> [Última consulta: 30 de mayo de 2015]
- Giralt i Raventós, Emili (dir.) y Martínez-Carné i Acaso, Pilar (coord.), *Contribució a una bibliografia per a la historia de la ramaderia i la veterinària als Països Catalans*, Barcelona, Universitat de Barcelona-Universitat Autònoma de Barcelona, 1996.
- Gómez Martínez, Alfredo, “Cargos y oficios municipales en las ciudades de León, Zamora y Salamanca durante el reinado de Carlos III”, *Estudios Humanísticos. Historia*, Nº 5 (2006), pp. 159-184.
- Gómez Rivero, Ricardo, *Los jueces del Trienio Liberal*, Madrid, Ministerio de Justicia, 2006.
- Granjel Mercedes, “Médicos y cirujanos en Extremadura a finales del siglo XVIII”, *Dynamis: Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, Nº 22 (2002), pp. 151-187.

- Hervás, José Manuel, *Historia Antigua de España I. Iberia prerromana, Hispania republicana y alto imperial*, Madrid, UNED, 2013.
- Jiménez Díez, José Antonio, “Del mito a la Prehistoria en la historia de España: aproximación historiográfica (1841-1900)”, *Complutum*, N° 7 (1996), pp. 265-273.
- López Casimiro, Francisco, “Reformismo e Ilustración en la Baja Extremadura: Fuente del Maestre en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Revista de estudios extremeños*, Vol. 62, N° 1 (2006), pp. 289-342.
- López Gómez, Antonio, “El método de Tomás López. El Interrogatorio y los mapas de Extremadura”, en *Historia, clima y paisaje. Estudios geográficos en memoria del profesor Antonio López Gómez*, Valencia, Universitat de València, 2004, pp. 59-74.
- Martí, Marc, “Historia y Lingüística: La agricultura en el discurso económico de la Ilustración (1746-1808)”, *Brocar*, N° 20 (1996), pp. 237-259.
- Martín, Sebastián, “Liberalismo e historia en el derecho político. Semblanza de Manuel Colmeiro y Penido (1818-1894)”, *Teoría y realidad constitucional*, N° 31 (2013), pp. 637-668.
- Martínez Martín, Jesús Antonio, *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- Mira Caballos, Esteban, *La población de Carmona en la segunda mitad del siglo XVIII*, Carmona, Carmograf, 1994.
- Munilla, Gloria, “Una estatua representando a la diosa Cibeles, hallada en la villa romana de “Els Antigons”, Reus”, *Pyrenae: revista de prehistòria i antiguitat de la Mediterrània Occidental*, N° 15-16 (1979-1980), pp. 277-286.
- Oller Guzmán, Marta, “Griegos e indígenas en *Empóron* (siglos VI-IV a. C.): un estado de la cuestión”, *Faventia*, Fasc. Extra 2 (Extra, 2013), pp. 187-202.
- Padilla Monge, Aurelio, “Los inicios de la presencia fenicia en Cádiz”, *Gerión*, Vol. 32 (2014), pp. 15-56.

- Pastor Fuster, Justo, *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días y de los que aún viven hoy. Tomo segundo*, Valencia, Imprenta y Librería de Ildefonso Mompí, 1830.
- Pla Ballester, Enrique, “Los cronistas de Valencia y la fundación de la ciudad”, *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, Nº (1962), pp. 61-88.
- Pinilla Martínez, Julia, *La traducción técnica y científica en España durante el siglo XVIII. Estudio traductológico de la obra en español de H.L. Duhamel du Monceau (1700-1782)*, Tesis Doctoral, Universitat de València, 2008. Consultado en: <http://roderic.uv.es/handle/10550/15265?show=full> [Última consulta: 1 de junio de 2015]
- Ramírez, Braulio Antón, *Diccionario de bibliografía agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la agricultura*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1865.
- Richardson, John S., *Hispania y los romanos*, Barcelona, Crítica, 1998.
- Salcedo Garcés, Fabiola, “La Hispania bárbara y la Hispania civilizada: la imagen de un concepto”, *Studia Historica. Historia Antigua*, Nº 13-14 (1995-1996), pp. 181-194.
- Sánchez Blázquez, Margarita, “La población extremeña en el siglo XIX”, en Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural (ed.), *Dioses, mitos y demonios: la agricultura extremeña en el siglo XIX*, Badajoz, Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, 2009, pp. 19-35.
- Sánchez González, Juan José, “De plaza barroca a paseo burgués: la plaza principal de Villafranca de los Barros (ss. XVIII-XIX)”, *Revista de estudios extremeños*, Tomo LXX, Nº 1 (2014), pp. 489-516.
- Schubert, Friedrich Wilhelm, *Handbuch der allgemeinen staatskunde von Europa*, Königsberg, Gebrüder Borntäger, 1836.
- Sillières, Pierre, *Baelo Claudia: una ciudad romana de la Bética*, Madrid, Casa de Velázquez, 1997.
- Speake, Graham (ed.), *Diccionario Akal de historia del mundo antiguo*, Madrid, Akal, 1999.

-VV. AA., *Historia general de España y América. La España de las reformas. Hasta el final del reinado de Carlos IV. (Tomo X-2)*, Madrid, Ediciones Rialp, 1984.

-VV. AA., *Historia general de España y América. De la Protohistoria a la conquista romana. (Tomo I-2)*, Madrid, Ediciones Rialp, 1987.

-Virgilio, *Bucólicas. Geórgicas*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

ANEXOS

ANEXO N° 1-INFORME DE D. TOMÁS DE OTERO SOBRE LA OBRA DE D. FRANCISCO LUIS LAPORTA, “HISTORIA DE LA AGRICULTURA” Y CARTA DE D. FRANCISCO LUIS LAPORTA.

Año 1800 No. 21

— 112

C-33

J. Agricultura y
Gauedeve, n. 2

M. N. S.

He leído la Historia de la Agricultura española q.
en el año 1796 publicó en Madrid el licenciado
Dr. Francisco Luis Laporta Alcalde mayor de la Villa
de Villanueva en Extremadura, y me he hecho cargo
de su contenido con relación á su utilidad, de que
vos. le de el título de Vosó de mérito, segun vos. me
la tiene encargado.

Por lo que respecta á la obra es la misma,
aunque algo mas ampliada, que la que el mismo
Autor publicó en esta Ciudad en el año 1793 con el
título Disertacion que describe las alteraciones de
la Española Agricultura &c. Del uno y del otro es-
crito ocupa la menor parte la Historia de la Agri-
cultura Española, ni dice tanto de ella como se en-
cuentra en Maximo respecto á los tiempos antiguos,
y en qualquier otro autor Político de este siglo res-
pecto á estos últimos tiempos: se entretiene principal-
mente en manifestar las causas de la decadencia de
la Agricultura, repetir los remedios que los Políti-
cos modernos han juzgado mas oportunos para re-
mediar esta dolencia, y en lo que mas se dilata es
en persuadir las ventajas que lleva el ganado tra-
cuno sobre el mular en el cultivo de las tierras, y
en las utilidades que de sus crías y mantenimien-
to resultan al labrador. Tiene tambien algunas
noticias curiosas, pero no nuevas, de la variedad de

frutos que produce España, aunque no se detiene
en calcular ó demostrar lo que importa cada fruto,
solo la cosecha de dátiles de Elche que dice en la pa-
gina 22 que en el año 79 ascendió á 4850 arrobas,
en lo que seguramente padece notable equivocación
pues en el mismo lugar dice que hay ciento y cincuenta
millones de palmas: refiere igualmente algunas otras
noticias, para nosotros poco interesantes, de las cose-
chas que en estas ultimas años ha habido en Extre-
madura y los precios que han tenido, con las que
persuade las ventajas del libre comercio de granos.
Ultimamente, es bastante metódica, las opiniones
que adopta son las mas seguidas por los mejores au-
tores, y honra mucho nuestro Reyno, no solo dan-
dole el título de Jardín de la Europa, y repitiendo
con frecuencia la variedad de frutos que en todos
tiempos siempre ha producido y su excelencia, vi que
también sacantolo siempre por exemplo de la Aue-
na agricultura: no obstante que padece algunas equi-
vocaciones, todas son, en la pagina 23 quando dice
que la Alfalfa se siega en Valencia todas las lunas, en
la pagina 23 que la Agricultura decayó en Valencia
en el siglo trece quando fue conquistada, viendo así
que fue la época de su mayor adelantamiento por
los muchos canales ó acequias para el riego que el
Rey de Aragón el Conquistador formó, en la P. 23
que pone entre otras de las producciones de este Reyno
no las batatas dulces, y otras que se podrían refe-
rir si mi encargo fuese criticar esta obra.

Por lo que mira á su pretension, el ana-

lirio que deyo hecho de su obra es bastante argu-
mento del merito que su Autor tiene contraido pa-
ra que se le conceda ó se le niegue el título de so-
cio de merito; que si lo heya me parece que ha de
ser estímulo para que continúe su aplicación en es-
te ramo tan necesario en España. Valencia 43 de
Octubre de 1800

Tomás de Oterro

Villaf. ^{ca} a los Cab. en Est. }
y Ag. ^{no} 8 1800. }

17 de Mayo 1800.

Muy S. mio: recibo la
muy apreciable de U. de 10 a
Sep. ^{no} al año ult. ^{mo} con una
nota al tit. 2 cap. 3. de los
Estatutos de era Socied. y à
consecuencia una por duras
de 25 a Julio de este
año, todo en contextual.
à mi carta ^{+19 de} este mes
y año de 99. Quedo à U.
muy agradecido p. la fine-
za con q. se me explica,
y le dirijo la ad. ^{no} obitua
memor. p. q. se sirva
darse el curso corresp.
y espero q. U. se intere-
sara

en esta mi satisfac.ⁿ

Por lo q. pueda
ocurrir adviento à V. q. yo
estudie la practica en esta
Ciud. bajo la direccion
al Sr. Sr. Ant. Eduardo
Masot, y este Caball.
podrà informar de mis
circunstanci. y conductas.

Dios que. à V. m.

a. B. L. M. de
V. su mar at. serv.

Fran. Luis

Laportas



ANEXO Nº 2-BIBLIOTECAS QUE CUENTAN ENTRE SUS FONDOS CON AL
MENOS UN EJEMPLAR DE *HISTORIA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA*

BIBLIOTECA	NÚMERO DE EJEMPLARES	IDENTIFICADOR
BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA	2 (SEDE DE RECOLETOS Y SEDE DE ALCALÁ)	SIGNATURA: 3/49912 (SEDE DE RECOLETOS) SIGNATURA: DGMICRO/7885 (SEDE DE ALCALÁ)
BIBLIOTHÈQUE NATIONALE DE FRANCE	1	NOTICE Nº: FRBNF30739484
BIBLIOTHEEK WAGENINGEN UR	1	RECORD NUMBER: 528829
PRINCETON UNIVERSITY LIBRARY	1	CALL NUMBER: HD2022 .L3 1798a
THE JOSEPH REGENSTEIN LIBRARY (UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY)	1	Nº DE CLASIFICACIÓN: HD2022.L3
BIBLIOTECA GENERAL Y DE HUMANIDADES (UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA)	1	SIGNATURA: P.V. 32
AGROMUSEU DE VERA (UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA)	1	SIGNATURA: B 9-12/05294
BIBLIOTECA DEL REAL JARDÍN BOTÁNICO (CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)	1	SIGNATURA: S18-66 [A29]

FUENTES: <https://www.worldcat.org/> <http://www.rebiun.org/>